



**Convención sobre la eliminación
de todas las formas de discriminación
contra la mujer**

Distr. GENERAL

CEDAW/C/AUL/3
27 de septiembre de 1995

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

COMITÉ PARA LA ELIMINACIÓN DE LA
DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER

EXAMEN DE LOS INFORMES PRESENTADOS POR LOS ESTADOS PARTES DE
CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 18 DE LA CONVENCIÓN

Terceros informes periódicos de los Estados Partes

AUSTRALIA*

* El informe inicial presentado por el Gobierno de Australia figura en los documentos CEDAW/C/5/Add.40 y CEDAW/C/5/Add.40/Amend.1. El examen de esos documentos por el Comité se recoge en las actas resumidas CEDAW/C/SR.114, y CEDAW/C/SR.118, y en *Documentos Oficiales de la Asamblea General, cuadragésimo tercer período de sesiones, Suplemento N° 38 (A/43/38)*, párrs. 397 a 457. El segundo informe periódico presentado por el Gobierno de Australia figura en el documento CEDAW/C/AUL/2. El examen de ese documento por el Comité se recoge en el acta resumida CEDAW/C/SR.251 y en *Documentos Oficiales de la Asamblea General, cuadragésimo noveno período de sesiones, Suplemento N° 38 (A/49/38)*, párrs. 370 a 412. El presente documento es traducción de un texto que no ha sido revisado a fondo por los servicios de edición.

ÍNDICE

	<i>Página</i>
INTRODUCCIÓN	5
EL CONTEXTO DE LA APLICACIÓN DE LA CONVENCIÓN	5
Nuevo Programa Nacional para la Mujer	
<i>Half Way to Equal (A medio camino de la igualdad)</i> - Informe sobre la encuesta acerca de la igualdad de oportunidades y la igualdad en cuanto a la condición jurídica y social de la mujer en Australia	
Oficina de la Condición Jurídica y Social de la Mujer	
Examen de los mecanismos de asesoramiento en materia de políticas sobre cuestiones relativas a la condición jurídica y social de la mujer	
Reservas formuladas en relación con la Convención	
ARTÍCULOS DE LA CONVENCIÓN: PROGRESO	8
ARTÍCULOS 1 A 3 - ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN	8
Encuesta sobre la igualdad de oportunidades y la igualdad en cuanto a la condición jurídica y social de la mujer	
Iniciativas de los estados y territorios para eliminar la discriminación	
ARTÍCULO 4 - MEDIDAS ESPECIALES	11
Estudio de la Affirmative Action Act (Ley de medidas afirmativas)	
Acción afirmativa, contratos gubernamentales y programas de asistencia a la industria	
Igualdad de oportunidades de empleo en el sector público del Commonwealth	
Declaración sobre el presupuesto de la mujer	
Nombramientos de mujeres	
ARTÍCULO 5 - ELIMINACIÓN DE LOS PREJUICIOS	13
ELIMINACIÓN DE LOS ESTEREOTIPOS	
Imagen de la mujer en los medios de comunicación	
Clasificación de películas y publicaciones	
Estudio monográfico sobre la mujer	
VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	
Comité Nacional sobre la Violencia contra la Mujer	
Nuevas iniciativas de los estados y Territorios	
Servicios de apoyo mediante ingresos para ayudar a las víctimas de la violencia en el hogar	
Educación de la comunidad nacional	
Programas educativos de los gobiernos de los estados y Territorios	
La violencia contra las mujeres aborígenes e isleñas del Estrecho de Torres	
La violencia contra las mujeres de lengua materna no inglesa	
Órdenes de protección	
Violación	
Mutilación genital de la mujer	

ÍNDICE (continuación)

	<i>Página</i>
EDUCACIÓN FAMILIAR	
Equidad entre los sexos	
ARTÍCULO 6 - EXPLOTACIÓN Y TRATA DE MUJERES	24
Regulación de la prostitución	
Trata internacional	
Patrocinios repetidos	
Grupo de mujeres especialmente vulnerables	
ARTÍCULO 7 - LA MUJER EN LA VIDA POLÍTICA Y PÚBLICA	26
La mujer en la política	
Consejo Consultivo Nacional de la Mujer	
ARTÍCULO 8 - LAS MUJERES COMO REPRESENTANTES INTERNACIONALES ..	28
ARTÍCULO 9 - NACIONALIDAD	28
ARTÍCULO 10 - ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN EN LA EDUCACIÓN ..	28
Plan Nacional de Acción para la Educación de las Muchachas, 1993-1997	
Iniciativa de aprendizaje a distancia	
Enseñanza técnica y formación postescolar	
ARTÍCULO 11 - ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN EN EL EMPLEO	30
La mujer en el mercado de trabajo	
Relaciones laborales	
Jubilación	
Discriminación en el empleo en relación con el matrimonio o la maternidad	
Licencia de maternidad y licencia por nacimiento de un hijo	
Pensión de vejez	
LAS FUERZAS ARMADAS	
Ejército de tierra	
Fuerza aérea	
Armada	
PROGRAMAS EDUCATIVOS Y DE CAPACITACIÓN RELACIONADOS CON EL EMPLEO	
Programas de asistencia en relación con el mercado de trabajo	
Otras oportunidades de readiestramiento	
Reconocimiento de títulos obtenidos en países extranjeros	

ÍNDICE (continuación)

Página

EL TRABAJO Y LA FAMILIA

Programa de empleos, enseñanza y capacitación

CUIDADO DEL NIÑO

ARTÍCULO 12 - ATENCIÓN MÉDICA 39

Programa nacional de salud de la mujer
Programa Nacional para el diagnóstico precoz del cáncer de mama
Enfoque organizado para la prevención del cáncer del cuello del útero
Otros sistemas de alumbramiento
Mujeres indígenas
Mujeres de lengua materna no inglesa
Iniciativas de los Estados y Territorios
Personal de la salud

ARTÍCULO 13 - LAS MUJERES EN LA VIDA ECONÓMICA, CULTURAL Y SOCIAL 43

Pagos a los consortes
Las mujeres encargadas de cuidar a otras personas
Vivienda
La mujer y el crédito
Las mujeres y la igualdad económica
Deportes
Medios de comunicación
Museos
Artes escénicas y plásticas
Medio ambiente

ARTÍCULO 14 - LA MUJER RURAL 47

Programa rural de acceso
Programa de apoyo, enseñanza y capacitación en materia de salud en zonas rurales
La mujer de lengua materna no inglesa
Violencia contra la mujer
Telecentros
Iniciativas de los estados y Territorios

ARTÍCULO 15 - IGUALDAD ANTE LA LEY 50

Investigación de la Comisión de Reforma Jurídica - Igualdad ante la ley
Programas de sensibilización a las diferencias de trato por razón de sexo
Iniciativas de los estados y Territorios

ARTÍCULO 16 - MATRIMONIO Y RELACIONES FAMILIARES 51

Actividades del Año Internacional de la Familia
Centros de recursos para la familia
Ayuda a las familias
Plan de pensiones alimenticias
Iniciativas de los estados y Territorios

INTRODUCCIÓN

En junio de 1992, Australia presentó a las Naciones Unidas su segundo informe sobre los progresos realizados en la aplicación de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. En dicho informe, *Women in Australia (La mujer en Australia)*, figura un examen minucioso de los logros registrados en Australia en la aplicación de la Convención y se analiza el contexto en que se aplica la Convención.

Como parte de un programa destinado a dar a conocer a la comunidad la Convención, el informe se distribuyó ampliamente por toda Australia entre particulares y organizaciones de mujeres. Como un paso más en el empeño de sensibilizar a la sociedad respecto de la Convención, en noviembre de 1993 apareció un folleto sobre la Convención, escrito en un lenguaje más sencillo para hacer asequibles sus artículos y colocarlos en un contexto australiano. El objetivo es demostrar la importancia directa que tiene la Convención para la mujer y las organizaciones de mujeres de Australia.

Este informe complementario destaca las actividades más notables y las principales iniciativas emprendidas de junio de 1992 a noviembre de 1993 para mejorar la condición jurídica y social de la mujer y promover su adelanto, así como las actividades planificadas para los próximos 12 meses. De acuerdo con la concepción del informe, éste incluye sólo los principales cambios legislativos, de políticas y programas en el período mencionado y no tiene por objeto actualizar cada aspecto del documento inicial.

EL CONTEXTO DE LA APLICACIÓN DE LA CONVENCION

La responsabilidad ejecutiva por la condición jurídica y social de la mujer en el Gobierno del Commonwealth reside en el Primer Ministro, que cuenta con la colaboración del Ministro Ayudante del Primer Ministro sobre la condición jurídica y social de la mujer.

En marzo de 1993, se celebraron en Australia elecciones federales que produjeron un cambio en el Gobierno. Antes de las elecciones, era Ministra Ayudante la parlamentaria Hon. Wendy Fatin. Actualmente desempeña este cargo la senadora Rosemary Crowley, que es también Ministra de Servicios para la familia.

Cabe señalar que durante el período anterior a las elecciones, en las plataformas de los dos principales partidos se atribuía gran importancia a las cuestiones relativas a la mujer.

Nuevo Programa Nacional para la Mujer

En febrero de 1993, el Gobierno publicó *WOMEN - Shaping and Sharing the Future: The New National Agenda for Women*, que expone claramente la orientación de las actividades destinadas a mejorar la condición jurídica y social de la mujer hasta el año 2000. En 1988 el Gobierno aprobó el primer Programa Nacional para la Mujer en respuesta a los objetivos de las *Estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro para el adelanto de la mujer*. El Nuevo Programa Nacional refleja numerosos artículos de la Convención.

El Nuevo Programa Nacional sirve de marco para el logro de los objetivos de la mujer hasta finales de siglo. Al preparar el Nuevo Programa Nacional, se celebraron consultas con mujeres de la comunidad, representantes de organizaciones de mujeres y de todas las esferas del Gobierno. El Programa incorpora también los resultados y las respuestas de *Half Way to Equal (A medio camino de la igualdad)*, el informe parlamentario de 1992 sobre la igualdad de oportunidades y la igualdad en cuanto a la condición jurídica y social de la mujer australiana (que se examina más adelante).

El Nuevo Programa Nacional se centra en cuestiones concretas como la violencia, las familias, la seguridad económica y las relaciones internacionales, así como en grupos de mujeres que tienen necesidades especiales: las jóvenes, las mujeres de lengua materna no inglesa, las aborígenes e isleñas del estrecho de Torres, las mujeres de edad, las mujeres de las zonas rurales y apartadas y las mujeres con discapacidades. El Programa examina el progreso alcanzado en cada esfera, las perspectivas y objetivos de la mujer para el futuro y presenta estrategias destinadas a lograr esos objetivos.

***Half Way to Equal (A medio camino de la igualdad)* - Informe sobre la encuesta acerca de la igualdad de oportunidades y la igualdad en cuanto a la condición jurídica y social de la mujer en Australia**

En 1992 concluyó una encuesta sobre la igualdad de oportunidades y la igualdad en cuanto a la condición jurídica y social de la mujer en Australia, iniciada en 1989 y realizada por la Comisión Permanente de la Cámara de Representantes sobre asuntos legales y constitucionales. El mandato de la encuesta consistió en investigar los progresos alcanzados en el logro de la igualdad de oportunidades y la igualdad en la condición jurídica y social de la mujer australiana, de acuerdo con lo establecido en el *Programa Nacional para la Mujer* de 1988, y en examinar hasta qué punto se habían alcanzado los objetivos de la *Sex Discrimination Act* (Ley sobre la discriminación sexual) de 1984 por medios legislativos o de otra índole. La Comisión examinó la participación real de la mujer, incluidas las jóvenes, en los procesos de adopción de decisiones; hasta qué punto recibe la mujer el debido reconocimiento por su contribución a la sociedad; la participación de la mujer en la fuerza de trabajo, incluida la eficacia de los programas para lograr las mismas oportunidades de empleo; la participación de la mujer en las actividades recreativas y en los deportes; y hasta qué punto se alienta a la mujer a participar en la sociedad en pie de igualdad.

En el informe de la Comisión, *Half Way to Equal*, se examinaron la actual condición jurídica y social de la mujer australiana y el progreso logrado hasta la fecha; se hicieron asimismo algunas recomendaciones sobre la forma de promover la igualdad de oportunidades y la igualdad en la condición jurídica y social de la mujer.

En diciembre de 1992 el Primer Ministro y el entonces Ministro Ayudante del Primer Ministro sobre la condición jurídica y social de la mujer presentaron la respuesta del Gobierno a *Half Way to Equal*. Todos los departamentos del Commonwealth contribuyeron a preparar la respuesta, y se consultó también a los gobiernos de los estados y territorios y otras organizaciones. En la respuesta se afirmaba el apoyo a la gran mayoría de las recomendaciones de la Comisión. Respecto a cada una de las 79 recomendaciones, se exponía la actitud del Gobierno, se describía la posición en materia de políticas del momento y se establecía un calendario para medidas ulteriores. Tres recomendaciones, o partes de recomendaciones, contaron sólo con un apoyo parcial, y se indicó que 12 recomendaciones seguirían sometidas a examen. Sólo seis recomendaciones, o partes de recomendaciones, no recibieron apoyo. Muchas de las recomendaciones de la Comisión se incorporaron en el Nuevo Programa Nacional para la Mujer.

Las recomendaciones sobre la legislación relacionada con esferas como la jubilación, el ámbito de aplicación de los convenios federales y el acoso sexual fueron el tema de una declaración del Primer Ministro en septiembre de 1992. Posteriormente presentó una legislación que constituía una profunda reforma de la *Sex Discrimination Act* (Ley sobre la discriminación sexual), de 1984. Las reformas que entraron en vigor en febrero de 1993 hacen más eficaz esa Ley y garantizan la protección de las trabajadoras en las negociaciones laborales. Las enmiendas a esta Ley se describen detalladamente más adelante, al tratar de los artículos 1 a 3 de la Convención.

Oficina de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

En materia de políticas, presta asesoramiento al Gobierno la Oficina de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, que es una división del Departamento del Primer Ministro y del Gabinete. Asimismo, esta Oficina inicia, coordina y administra políticas y programas o proyectos gubernamentales destinados a mejorar

la condición jurídica y social de la mujer, asesora al Gobierno sobre cuestiones relacionadas con la mujer y facilita información pertinente a las mujeres y sobre ellas.

Una de las tareas principales de esta Oficina es la preparación y el seguimiento del Programa Nacional para la Mujer. La Oficina coordinó también la respuesta del Gobierno a *Half Way to Equal* y preparó el segundo informe periódico de Australia presentado al Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer.

Examen de los mecanismos de asesoramiento en materia de políticas sobre cuestiones relativas a la condición jurídica y social de la mujer

En mayo de 1993, el Primer Ministro anunció que había pedido al Ministro Ayudante del Primer Ministro sobre la condición jurídica y social de la mujer que dirigiera un examen de los mecanismos gubernamentales de asesoramiento en materia de políticas sobre la condición jurídica y social de la mujer. El objetivo del examen era garantizar que los mecanismos gubernamentales de asesoramiento en materia de políticas siguieran siendo adecuados, eficaces y receptivos a la evolución de las necesidades y los intereses de las mujeres.

Los resultados del examen se publicaron el 18 de octubre de 1993. En el apéndice A figura una copia del informe dirigido al Primer Ministro. El examen reveló que existía un fuerte apoyo a que la Oficina de la Condición Jurídica y Social de la Mujer diera primacía a su función de asesoramiento en materia de políticas y a que se convirtiera en una dependencia estratégica de políticas centrada en unos cuantos temas de gran prioridad. También hubo apoyo a que la Oficina realizara investigaciones básicas para determinar y estudiar cuestiones y problemas "nuevos". Para garantizar que se mantenga el impulso de la promoción de la condición jurídica y social de la mujer, la Oficina centrará sus actividades como división estratégica de políticas dentro del Departamento del Primer Ministro y del Gabinete. La Oficina tendrá una nueva estructura orgánica que dé apoyo a su misión de centro de políticas, incluido un grupo de tareas permanente sobre políticas a fin de ocuparse de cuestiones a más largo plazo de importancia para la mujer, y más recursos dedicados a la labor relacionada con las políticas.

Para aumentar al máximo la eficacia, se ha convenido en que al principio se dará atención prioritaria a tres amplias esferas de política. Éstas son: el empleo y la seguridad económica de la mujer, particularmente en relación con la jubilación; la mujer y la vida pública, particularmente en relación con la participación de la mujer en la adopción de decisiones; y la mujer y la legislación, particularmente en relación con la eliminación de la violencia contra la mujer. La Oficina asignará también alta prioridad a la supervisión de la aplicación de políticas especialmente importantes para la mujer anunciadas durante la campaña electoral de 1993, particularmente la gama de nuevas políticas sobre puericultura y la introducción de la subvención para el cuidado del niño en el hogar.

La Oficina conservará también su responsabilidad primordial por la participación de Australia en actividades internacionales relativas a la mujer. Esas actividades se mantendrán y consolidarán en los preparativos para la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer.

El examen establece también un sistema de consultas destinado a ser eficaz y centrado en temas concretos, y a recabar las opiniones de las mujeres australianas, de orígenes tan diversos. Dos veces al año habrá mesas redondas de organizaciones nacionales de mujeres y otras organizaciones de particular importancia para la mujer, patrocinadas por el Ministro Ayudante del Primer Ministro sobre la condición jurídica y social de la mujer, con la participación de otros ministros, si procede. Estas reuniones brindarán la oportunidad a las organizaciones de mujeres y a otras organizaciones pertinentes de plantear cuestiones directamente al Gobierno y constituirán asimismo un valioso cauce para informar con regularidad a estas organizaciones sobre las cuestiones que han planteado.

De ser necesario, se convocarán también comités concretos de asesoramiento para que ayuden al Gobierno en distintas tareas. El primero de estos comités será el Consejo Australiano para la Mujer, que servirá de centro de coordinación de los preparativos de Australia para la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer.

A la luz de este marco de consulta, el Consejo Nacional Consultivo para la Mujer, que ha llegado al final de su cuarto período de actividad, dejará de funcionar.

Reservas formuladas en relación con la Convención

En el momento en que la Convención entró en vigor en Australia, en 1983, el Gobierno de Australia informó de que no estaba en situación de adoptar las medidas requeridas por el inciso b) del párrafo 2) del artículo 11, para implantar la licencia de maternidad con sueldo o con prestaciones sociales comparables en toda Australia. El Gobierno comunicó también que no aceptaba la aplicación de la Convención en la medida en que pudiera requerir la aplicación de la política de la Fuerza de Defensa, que excluye a las mujeres del combate y de las funciones relacionadas con el combate.

Sin embargo, ha habido más cambios en la posición y en las políticas de Australia respecto de estas reservas, que se examinan en relación con el artículo 11.

ARTÍCULOS DE LA CONVENCIÓN: PROGRESO

ARTÍCULOS 1 A 3 - ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN

Encuesta sobre la igualdad de oportunidades y la igualdad en cuanto a la condición jurídica y social de la mujer

En el informe de la encuesta sobre la igualdad de oportunidades y la igualdad en cuanto a la condición jurídica y social de la mujer en Australia, titulado *Half Way to Equal*, de la Comisión Permanente de la Cámara de Representantes sobre asuntos legales y constitucionales, figuraban algunas recomendaciones sobre cambios legislativos necesarios para promover la igualdad de la mujer. Se introdujeron cambios en las disposiciones de la legislación sobre discriminación basada en el sexo mediante la *Sex Discrimination and Other Legislation Amendment Act* (Ley sobre la discriminación sexual y otras enmiendas legislativas) de 1992. Entre esos cambios figuran:

- La *Sex Discrimination Act* (Ley sobre la discriminación sexual) de 1984, la *Human Rights and Equal Opportunity Act* (Ley sobre derechos humanos e igualdad de oportunidades) de 1986 y la *Racial Discrimination Act* (Ley sobre la discriminación racial) de 1975 han sido modificadas para que las denuncias de vejaciones formuladas en virtud de esas leyes puedan presentarse a conciliación a la Comisión de Derechos Humanos e Igualdad de Oportunidades. Anteriormente, la vejación sólo se podía enjuiciar como delito penal. Aunque estas disposiciones se aplican a todos los demandantes, las mujeres son las que más se acogen a la *Sex Discrimination Act*.
- Disposiciones representativas sobre denuncias, de la *Sex Discrimination Act* (Ley sobre la discriminación sexual), la *Racial Discrimination Act* (Ley sobre la discriminación racial) y la *Disability Discrimination Act* (Ley sobre la discriminación por discapacidad) de 1992 se han modernizado y adaptado a las del Tribunal Federal. Una persona puede ahora presentar una demanda en nombre de un grupo de siete o más personas.

- Se introdujo una nueva definición del acoso sexual en la *Sex Discrimination Act* (Ley sobre la discriminación sexual) para que el demandante no necesite ya demostrar menoscabo; bastará con que el demandante fuera agraviado, humillado o intimidado por la conducta en cuestión y esos sentimientos fueran razonables. Estas disposiciones se extienden a las mismas esferas en que es ilegal la discriminación basada en el sexo, el estado civil o el embarazo, y proscriben también el acoso sexual del personal y de estudiantes adultos en los centros docentes.
- La *Human Rights and Equal Opportunity Legislation Amendment Act (No. 2)* (Ley No. 2 relativa a las enmiendas a la legislación sobre derechos humanos e igualdad de oportunidades) de 1992, que entró en vigor el 13 de enero de 1993, modificó la *Sex Discrimination Act* (Ley sobre la discriminación sexual) de 1984 prohibiendo el despido de un trabajador o una trabajadora por motivo de obligaciones familiares. Las obligaciones familiares están definidas en la *Sex Discrimination Act* como la obligación de cuidar o mantener a un hijo dependiente o a cualquier otro familiar inmediato.

Iniciativas de los estados y territorios para eliminar la discriminación

Tasmania

En septiembre de 1993 el Consejo Consultivo Femenino de Tasmania estableció una línea telefónica para recibir información sobre la discriminación basada en el sexo. El objetivo de esa línea telefónica fue:

- documentar los casos de discriminación basada en el sexo contra la mujer en Tasmania;
- determinar las esferas en que se produce en Tasmania la discriminación basada en el sexo;
- determinar la forma y el contexto de los casos de acoso sexual en Tasmania; y
- documentar los mecanismos y procesos que han utilizado las mujeres para tratar las denuncias sobre discriminación basada en el sexo (por ejemplo, a quién se notificó la conducta discriminatoria, qué medidas se tomaron, qué resultados se obtuvieron).

Un informe sobre los resultados obtenidos se presentará al Ministro de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de Tasmania para su examen.

Nueva Gales del Sur

Durante una reorganización del Gabinete, a finales de mayo de 1993, el Primer Ministro de Nueva Gales del Sur anunció la creación del Ministerio para el Adelanto y la Condición Jurídica y Social de la Mujer y del cargo de Ministro para la Condición Jurídica y Social de la Mujer de Nueva Gales del Sur. Una Dependencia de Políticas de este Ministerio, está preparando una Declaración de políticas sobre la mujer, que contendrá iniciativas gubernamentales destinadas a eliminar la discriminación contra la mujer y mejorar la condición jurídica y social de la mujer en Nueva Gales del Sur. La Declaración de políticas contendrá resultados, indicadores de rendimiento, mecanismos, objetivos y responsabilidades por su aplicación, garantizando una respuesta coordinada de ámbito estatal a las cuestiones sobre políticas relativas a la mujer. La supervisión y la evaluación correrán a cargo del Ministerio, que deberá presentar un informe anual al Gabinete.

Dentro del Ministerio se ha creado un servicio de información y orientación de la mujer que tratará de satisfacer las necesidades de las mujeres en cuanto a información sobre recursos disponibles y sobre programas y servicios gubernamentales. Éste será un proyecto experimental, y el análisis de las estadísticas

reunidas mediante este programa en los próximos 12 meses se utilizará para la elaboración de políticas. Este servicio va especialmente dirigido a las mujeres desfavorecidas y que viven en zonas apartadas.

Territorio Septentrional

La *Northern Territory Anti Discrimination Act* (Ley contra la discriminación del Territorio Septentrional) se aprobó el 18 de diciembre de 1992 y entró en vigor el 1º de agosto de 1993. Una comisionada contra la discriminación, nombrada en julio, establecerá la Oficina contra la Discriminación.

Australia Occidental

La *Western Australian Equal Opportunity Amendment Act* (Ley de enmiendas relacionadas con la igualdad de oportunidades de Australia Occidental) de 1992, que incluía la discriminación por razón de edad y situación u obligaciones familiares, se proclamó el 8 de enero de 1993. La Comisión sobre la Igualdad de Oportunidades de Australia Occidental comunicó que, en los seis primeros meses de 1993, el 10% de todas las denuncias se refería a la edad, situación u obligaciones familiares y el hostigamiento racial.

Un estudio del programa sobre los intereses de la mujer, concluido en mayo de 1993, examinó las funciones actuales de la Oficina de Intereses de la Mujer, el Consejo Asesor de la Mujer y el Servicio de Información para las Mujeres y determinó las futuras tendencias del programa gubernamental de intereses de la mujer. El estudio recomendó que la Oficina de Intereses de la Mujer desempeñara una función más dinámica en la formulación y coordinación de políticas en lo que respecta a la preparación de políticas estratégicas en todos los ámbitos del Gobierno. Como resultado de esta recomendación, la estructura operacional de la Oficina se ha definido con mayor claridad.

Las funciones del Consejo Asesor de la Mujer y del Servicio de Información para las Mujeres mejorarán el modelo de elaboración de políticas que deberá aplicar la Oficina de Intereses de la Mujer. Se ampliará el Consejo Asesor de la Mujer a fin de prepararse para el aumento de las consultas y representación comunitarias en el plano regional de modo que se puedan determinar más fácilmente las cuestiones que preocupan a una gran diversidad de mujeres.

Se mejorará el acceso a la información mediante un servicio telefónico central. Se ha eliminado progresivamente el servicio de atención al público, que se va sustituyendo por la práctica de controlar el acceso a la información facilitada por otras fuentes, y habrá un programa educativo para la comunidad a fin de fomentar una mayor autoayuda y participación comunitaria.

Victoria

Las medidas para proteger a los empleados de Victoria figuran ahora en la *Employee Relations Act* (Ley de relaciones de empleo), de 1992. Esta ley introdujo nuevas disposiciones respecto a leyes relativas a las relaciones de empleo, revocó la *Industrial Relations Act* (Ley de relaciones laborales) de 1979 y modificó otras leyes, incluida la *Trade Unions Act* (Ley sindical), de 1958.

Esta legislación está destinada a promover una industria eficaz y productiva en Victoria y una fuerza laboral eficiente. Los objetivos de esta legislación son fomentar la armonía en las relaciones laborales, proteger las libertades civiles fundamentales y servir de marco para la solución de conflictos.

Los empleados del sector público de Victoria están amparados por el marco laboral general establecido por la *Employee Relations Act* (Ley de relaciones de empleo) de 1992. No obstante, la legislación específica para el sector público es la *Public Sector Management Act* (Ley de gestión del sector público) de 1992, que revoca la *Public Service Act* (Ley de la administración pública).

La *Public Sector Management Act* (Ley de gestión del sector público) está destinada a fomentar un sector público más eficaz y competente. En esta ley se hace hincapié en los principios del mérito y la equidad, sobre todo en relación con la contratación y los nombramientos de altos cargos.

La ley ofrece también la oportunidad de negociar arreglos flexibles que se adapten mejor a los trabajadores que tengan obligaciones familiares. Se puede negociar el empleo a tiempo parcial durante el embarazo y durante un período de tiempo después del nacimiento de un niño. Se dan licencias por enfermedad para cuidar a un familiar sin el requisito habitual de presentar un certificado médico.

Territorio de la Capital de Australia

El Ministerio de Justicia del Territorio de la Capital de Australia publicó un documento de debate sobre las cuestiones y las opciones relacionadas con una ley contra la discriminación por motivo de edad en el Territorio. La enmienda propuesta de la *Discrimination Act* (Ley sobre la discriminación) de 1991 tendría numerosas repercusiones para la mujer en el Territorio, ya que la combinación de la edad y el sexo ha redundado con frecuencia en detrimento de la mujer.

ARTÍCULO 4 - MEDIDAS ESPECIALES

Estudio de la *Affirmative Action Act* (Ley de medidas afirmativas)

En el período de 1992 a 1993, concluyó el primer estudio importante de la *Affirmative Action (Equal Employment Opportunity for Women) Act* (Ley sobre medidas afirmativas, igualdad de oportunidades de empleo para las mujeres) de 1986, a consecuencia del cual se introdujeron enmiendas legislativas para ampliar su ámbito de aplicación y alcance. Por ejemplo, se ha suprimido la exención para los organismos de voluntarios, de modo que esta ley ampara ya a las organizaciones comunitarias y las escuelas no oficiales que tengan más de 100 trabajadores. En virtud de esta ley, los representantes sindicales elegidos y los cursillistas que trabajen en programas de capacitación en grupo cuentan ahora como trabajadores.

La Directora de medidas afirmativas puede modificar ahora los requisitos de presentación de informes para permitir mayor flexibilidad a las organizaciones que tengan excelentes programas de acción afirmativa, pudiendo modificar el formato del informe, de manera que, por ejemplo, un año haya espacio para una información minuciosa y al año siguiente no haya que informar.

Acción afirmativa, contratos gubernamentales y programas de asistencia a la industria

Una norma sobre cumplimiento de contratos, introducida en el Departamento del Commonwealth de Servicios Administrativos el 1º de octubre de 1992, exige que, para cualquier transacción con ese departamento, los abastecedores cumplan la Ley sobre medidas afirmativas, igualdad de oportunidades de empleo para las mujeres de 1986. Cuando se introdujo esa norma, 19 empresas no cumplían esa ley. Actualmente sólo cuatro empresas no la cumplen. En enero de 1993, esta norma se amplió y pasó a ser norma del Commonwealth. Las empresas que no cumplen esta Ley no pueden proporcionar bienes y servicios al Gobierno del Commonwealth. Además, a partir del 1º de enero de 1993, las organizaciones que no cumplen esta Ley no pueden recibir determinadas formas de ayuda a la industria prestada por el Gobierno.

Igualdad de oportunidades de empleo en el sector público del Commonwealth

El 18 de mayo de 1993, el Ministro de Relaciones Laborales y el Ministro Ayudante del Primer Ministro para Asuntos de la Administración Pública lanzaron el plan *Igualdad de oportunidades de empleo: plan estratégico para la administración pública australiana en el decenio de 1990*. Este plan estratégico es

el resultado de amplias consultas en las que intervinieron funcionarias y representantes de organizaciones de mujeres.

Declaración sobre el presupuesto de la mujer

Como parte de la función de supervisión de la Oficina de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, dicha oficina publica anualmente la *Women's Budget Statement* (Declaración sobre el presupuesto de la mujer). Una de esas declaraciones se publicó en agosto de 1992 y otra en agosto de 1993. Las declaraciones ofrecen informes detallados sobre las repercusiones que tienen sobre la mujer todos los programas y políticas del Gobierno del Commonwealth, incluidos los gastos. Los procesos relacionados con las contribuciones anuales a esta declaración han servido para dar a conocer los problemas de igualdad entre hombres y mujeres en los ministerios y organismos gubernamentales y han contribuido a impulsar procedimientos de supervisión que promueven la igualdad en el acceso y la prestación de servicios para la mujer. En la Declaración sobre el presupuesto de la mujer de 1993-1994 figuraba un informe sobre la ejecución del Nuevo Programa Nacional.

Cuando la Declaración sobre el presupuesto de la mujer se introdujo en 1984 fue una innovación. Proporcionaba nueva y abundante información sobre los efectos de las políticas y los programas gubernamentales en la mujer y fomentaba un proceso mediante el cual se exigía a los departamentos del Gobierno que examinaran meticulosamente sus actividades desde el punto de vista de la mujer. Sin embargo, una de las conclusiones del reciente estudio de los mecanismos de asesoramiento sobre políticas del Gobierno acerca de cuestiones relativas a la mujer fue que la Declaración sobre el presupuesto de la mujer, aunque seguía siendo un documento especializado muy útil, ya no estaba alcanzando sus objetivos. Se ha acordado que se sustituirá por un documento conciso y analítico, centrado en la posición socioeconómica de la mujer. Este análisis comprenderá comentarios sobre la eficacia de los programas gubernamentales, por ejemplo, relacionando el aumento del empleo de la mujer con la disponibilidad de centros adecuados de puericultura. Por otra parte, se modificarán las directrices para los informes sobre la ejecución de los programas para que los departamentos del Commonwealth rindan cuentas de la aplicación de las políticas gubernamentales sobre la mujer.

Algunos gobiernos de los Estados y Territorios publican también declaraciones sobre el presupuesto de la mujer. En las declaraciones sobre el presupuesto de la mujer de Tasmania y Victoria figura un análisis del nivel de participación de las mujeres en las juntas y comités gubernamentales, por ministerios. En el ámbito del Commonwealth, esta transmisión de información se realiza en los informes anuales correspondientes a cada departamento u organismo.

Nombramientos de mujeres

La Oficina de la Condición Jurídica y Social de la Mujer mantiene el Registro de Mujeres, que es una base de datos de mujeres con aptitudes determinadas que incluye información sobre su experiencia laboral, intereses y conocimientos, que utilizan los departamentos del Gobierno del Commonwealth como fuente de nombres para posibles nombramientos a puestos en comités, juntas y administraciones. Como resultado del estudio de los mecanismos gubernamentales de asesoramiento sobre políticas acerca de la condición jurídica y social de la mujer, se introducirá un procedimiento revisado para hacer nombramientos gubernamentales al Gabinete. La Oficina de la Condición Jurídica y Social de la Mujer emprenderá nuevas medidas para lograr un progreso más rápido hacia la igualdad de representación de la mujer y el hombre en las juntas y administraciones gubernamentales. Actualmente se está ampliando, actualizando y perfeccionando el Registro de Mujeres, y se alentará al sector privado a utilizarlo. Se examinará también la viabilidad de que administre el Registro de Mujeres un organismo del sector privado.

Los gobiernos de los estados y territorios mantienen una información análoga. Por ejemplo, el Registro de Mujeres de Victoria se ha actualizado y transferido a una nueva base de datos informatizada, en que figuran actualmente unas 500 mujeres.

ARTÍCULO 5 - ELIMINACIÓN DE LOS PREJUICIOS

ELIMINACIÓN DE LOS ESTEREOTIPOS

Imagen de la mujer en los medios de comunicación

Entre los años 1989 y 1993, el Grupo nacional de trabajo sobre la imagen de la mujer en los medios de comunicación examinó e investigó diversas cuestiones que contribuyen a la imagen y representación de la mujer en los medios de comunicación.

El 1º de julio de 1993, el Ministro Ayudante del Primer Ministro para la Condición Jurídica y Social de la Mujer organizó un Foro nacional sobre la imagen de la mujer en los medios de comunicación en nombre del Grupo nacional de trabajo. La finalidad del Foro era debatir con representantes clave de la industria las estrategias para lograr el cambio de la situación.

En el Foro se entregó a los asistentes una carpeta sobre la mujer y los medios de comunicación, que contenía sorprendentes resultados del primer estudio contemporáneo nacional del contenido de las noticias y asuntos de actualidad transmitidos por la prensa escrita y la televisión. El estudio examinó las características de la imagen de la mujer de las portadas de 34 diarios metropolitanos y regionales y los programas de noticias de las cinco cadenas más importantes de televisión. Los principales resultados fueron que las mujeres contaban con escasa representación en las esferas examinadas de las noticias y los medios de comunicación australianos.

A raíz del Foro, el 15 de julio de 1993 la senadora Crowley se reunió con los principales directores de la televisión para examinar la forma de abordar las cuestiones suscitadas por la investigación. Posteriormente, una asesora, la Sra. Maxine McKew, destacada personalidad de los medios de comunicación, recibió el encargo de trabajar con grupos de referencia creados en la industria de la televisión comercial para conseguir un cambio en las cuatro esferas escogidas de la enseñanza, el empleo, la creatividad y la reglamentación industrial. Esta nueva entidad ha sustituido al Grupo nacional de trabajo sobre la imagen de la mujer en los medios de comunicación, que ya no funciona. La Sra. McKew, junto con los grupos tipo, trabaja en estrecha colaboración con los directores y otros trabajadores de la esfera de la televisión comercial para elaborar estrategias destinadas a mejorar la condición jurídica y social de la mujer en determinadas esferas concretas de la industria de la televisión; servir de enlace con la administración respecto de las estrategias relativas a la igualdad de oportunidades de empleo; contribuir al desarrollo de estrategias no sexistas en relación con la elaboración, la selección y la publicidad de los programas; prestar asistencia en la formación de un grupo asesor que se ocupe de la cuestión de los códigos de prácticas en el seno de la industria de la televisión comercial; ayudar a la industria en la redacción de notas de asesoramiento para el personal; y asesorar con regularidad al Gobierno.

La Comisión de Asuntos Étnicos de Nueva Gales del Sur proporcionó financiación para la preparación de una carpeta destinada a los medios de comunicación, de la cual se encargó el Grupo de trabajo de mujeres filipinas de Nueva Gales del Sur. Esta carpeta se ideó para realzar la imagen de la mujer filipina en los medios de comunicación y corregir los estereotipos de las mujeres filipinas como "novias", objetos sexuales y personas relacionadas con la prostitución. También se han celebrado cursos prácticos de capacitación sobre conocimientos especializados propios de los medios de comunicación con el fin de facultar a las mujeres filipinas a abordar directamente, por conducto de los medios de comunicación, cuestiones de interés para ella.

Códigos de prácticas voluntarios

La Sociedad Australiana de Radiotelevisión (ABC) ha introducido un Código de Prácticas, con arreglo a las obligaciones preceptivas estipuladas en la *Australian Broadcasting Corporation Act* (Ley sobre la Sociedad Australiana de Radiotelevisión) de 1983, según la cual la ABC debe evitar una presentación o una imagen de las personas que pueda incitar a denigrarlas o discriminarlas en razón de su nacionalidad, sexo, edad, tipo de trabajo, etc. Las normas editoriales de la ABC, establecidas por su Junta Directiva en junio de 1993, requieren que se evite el uso de términos e imágenes que transmitan conceptos discriminatorios sobre las funciones sociales de la mujer. Exigen también que las crónicas o las cuestiones de importancia directa para la mujer no se trivialicen mediante la adaptación a los valores e intereses masculinos tradicionales, que se les dé menos prioridad o se presenten como algo curioso.

A principios de 1993, el Servicio Especial de Radiotelevisión (SBS) comunicó a la Dirección de Radiotelevisión Australiana su Código de Prácticas, en que figura la declaración siguiente:

El SBS tiene por objeto promover un mayor conocimiento de las aportaciones reales y potenciales de la mujer mediante una programación que refleje debidamente en qué ámbito y funciones está involucrada la mujer en la sociedad australiana.

La imagen de la mujer no debe crear ni reforzar estereotipos sexuales, basados en el género ni raciales. Se evitarán los programas que sugieran que la explotación de la mujer es una práctica aceptable.

El SBS brinda a las mujeres la oportunidad de dirigir, producir y presentar programas. Se busca un alto nivel de participación de la mujer en programas generales, incluidas las noticias, los asuntos de actualidad, los espectáculos y los deportes, y, en especial, en programas que traten de cuestiones de particular interés para la mujer. El SBS procura elevar al máximo la presencia de las mujeres en las emisiones de radio y de televisión.

El SBS reconoce las necesidades particulares de las mujeres de lengua materna no inglesa. Aun respetando las diferencias culturales en cuanto al concepto de la mujer, el SBS transmite programas que combaten directamente las opiniones estereotipadas sobre la mujer. El SBS procura luchar contra los estereotipos reflejando una gran variedad de usos y costumbres culturales y presentando imágenes de mujeres que desempeñan tanto funciones tradicionales como modernas.

En relación con la radiotelevisión comercial, en virtud de la sección 123 de la *Broadcasting Services Act* (Ley sobre los servicios de radiotelevisión) de 1992, tanto la Federación de Cadenas Australianas de Televisión Comercial como la Federación de Emisoras Australianas de Radiodifusión han registrado en la Dirección Australiana de Radiotelevisión códigos de prácticas para reglamentar sus actividades. Ambos códigos incluyen disposiciones contra la discriminación. Un concesionario no debe transmitir un programa que de modo alguno pueda suscitar odio, grave menosprecio o ridículo en relación con una persona o grupo de personas por distintos motivos, incluido el sexo.

La Federación de Emisoras Australianas de Radiodifusión a continuación ha preparado la publicación *Directrices sobre la imagen de la mujer en la radio comercial* con el fin de ayudar a las emisoras a comprender mejor y respetar el objeto del código, y lograr una imagen más fiel y ecuánime de la mujer en los medios de información.

La mujer en la publicidad

La industria publicitaria tiene sus propias normas. Aunque actualmente no existe un código específico que se ocupe de la cuestión del sexismo en la publicidad, en octubre de 1993 la Federación Publicitaria de Australia creó un Comité sobre la Mujer en la Publicidad destinado a elaborar políticas y programas para promover una imagen positiva de la mujer en la publicidad.

En enero de 1993, el Grupo nacional de trabajo sobre la imagen de la mujer en los medios de comunicación redactó una serie de notas de asesoramiento sobre la forma de presentar a la mujer en los medios de comunicación. Estas notas se redactaron después de un amplio examen de la imagen de la mujer en la publicidad y están destinadas a ser informativas e instructivas, así como a fomentar la publicidad en todos los medios de comunicación de modo que éstos reconozcan y reflejen los significativos y progresivos cambios que se producen tanto en las actitudes de las mujeres como en sus funciones en la sociedad. Entre las cuestiones abarcadas figuran la autoridad, los estereotipos, la sexualidad, la composición de la familia y el estilo de vida.

Clasificación de películas y publicaciones

Clasificación del material impreso

En julio de 1992, el Comité Permanente de Fiscales del Tribunal Supremo y Ministros Encargados de la Censura, que es un órgano conjunto del Commonwealth, de los estados y Territorios instituyó una nueva serie de directrices para la clasificación de las publicaciones y la publicidad mediante carteles en toda Australia.

Las nuevas directrices pretenden equilibrar los derechos de las personas de la comunidad a disponer del surtido más amplio posible de lecturas sin encontrar publicaciones que les resulten ofensivas. Además, uno de los principios establecidos en las directrices presta particular atención a las descripciones de actos de violencia y, de modo especial, a los actos de violencia sexual. La publicación que condone la violencia o incite a ella, o que sea degradante, puede ser objeto de restricciones o negativa de clasificación por parte de la Oficina de clasificación de películas y material impreso. Las portadas y carteles de publicidad de las revistas tendrán también que ajustarse a las nuevas directrices.

Nuevo sistema uniforme de clasificación de películas, videos y programas de televisión

A raíz de una serie de reuniones con representantes de la Federación de Cadenas Australianas de Televisión Comercial y con el Censor Principal, el 24 de noviembre de 1992 el Primer Ministro anunció un acuerdo para la creación de:

- un sistema uniforme de clasificación de películas de cines y vídeo, así como para la programación de televisión;
- una división de la categoría de películas M (madurez) en M y MA para las películas más violentas o sexualmente explícitas; y
- un cambio de horario para el comienzo de los programas de televisión MA: en lugar de las 20.30 horas, las 21.00 horas.

En su reunión de diciembre de 1992, el Consejo de Gobiernos Australianos acordó apoyar la iniciativa de las clasificaciones M y MA y convino en enmendar la legislación pertinente de los estados en materia de censura.

Reglamentación propuesta de los juegos de vídeo

En respuesta a la preocupación de que no existía sistema de reglamentación sobre los juegos de vídeo que, procedentes del extranjero, comenzaban a penetrar en el mercado australiano, algunos de ellos especialmente violentos, el Comité Permanente de Ministros Encargados de la Censura acordó en una reunión celebrada el 24 de junio de 1993 que había que preparar un sistema de reglamentación que abarcara ese material.

Los Ministros encargados de la censura acordaron el 4 de abril de 1993 lo siguiente:

- los juegos de computadoras y las imágenes producidas por computadoras serán objeto de un sistema obligatorio de clasificación;
- el sistema de clasificación de los juegos de computadoras será parecido al de las películas y los vídeos;
- los juegos de las máquinas de las salas de atracciones serán objeto del mismo sistema.

Actualmente se están distribuyendo proyectos de directrices sobre los juegos de computadoras en los que se invita al público a hacer comentarios.

Estudio monográfico sobre la mujer

El informe social nacional, *Women in Australia* (La mujer en Australia)¹, publicado en mayo de 1993 por la Oficina Australiana de Estadística, ofrece información estadística y comentarios explicativos sobre la situación de la mujer en Australia, centrándose en diferentes grupos, tales como las mujeres jóvenes y solteras, las mujeres casadas con hijos o sin hijos, las madres solteras, las mujeres de edad avanzada, las mujeres de lengua materna no inglesa, las mujeres aborígenes y de las islas del Estrecho de Torres, y las mujeres que viven en grandes zonas urbanas y en otras zonas. El informe abarca ocho amplias esferas de interés social: la población, la familia, la salud, la enseñanza, el trabajo, los ingresos, la vivienda y el ocio, con el fin de reunir un compendio de información estadística sobre la mujer.

VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

En el período 1992-1993 el Commonwealth dedicó más de 56 millones de dólares a 263 refugios y albergues para mujeres, 50 servicios de asesoramiento y 61 servicios en favor de las jóvenes.

Comité Nacional sobre la Violencia contra la Mujer

En octubre de 1992 se presentó al Primer Ministro la *Estrategia nacional sobre la violencia contra la mujer*, que es un marco de medidas gubernamentales destinadas a eliminar la violencia contra la mujer y a medir el progreso alcanzado en el logro de ese objetivo. Ese mismo mes examinó la estrategia la Conferencia de Ministros del Commonwealth y de los Estados sobre la condición jurídica y social de la mujer y, en diciembre de 1992, se analizó asimismo en la primera reunión del Consejo de Gobiernos Australianos. También ha examinado la estrategia el Comité Permanente de Fiscales del Tribunal Supremo y otros consejos

¹ Éste no debe confundirse con el segundo informe sobre los progresos realizados de Australia en aplicación de la Convención, del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, que tiene el mismo título.

ministeriales. Los principales elementos de esa estrategia están incorporados en el Nuevo Plan Nacional para la Mujer.

Se ha asignado la suma de 1,94 millones de dólares para que la labor del Comité Nacional sobre la Violencia contra la Mujer continúe durante el período de 1993 a 1997.

Nuevas iniciativas de los estados y Territorios

Nueva Gales del Sur

En marzo de 1993, se crearon el Consejo Asesor sobre la Violencia en el Hogar y la Dependencia sobre la Violencia en el Hogar en el seno de la Dependencia de Coordinación de los Asuntos de la Mujer de Nueva Gales del Sur (actualmente, dentro del Ministerio de la Condición Jurídica y Social y del Adelanto de la Mujer). El Consejo Asesor sobre la Violencia en el Hogar se encarga de ofrecer al Gobierno de Nueva Gales del Sur y a sus organizaciones pertinentes asesoramiento sobre temas relativos a la violencia en el hogar y sus consecuencias para la mujer y las personas que dependen de ella. Este Consejo Asesor se dedica en especial a promover la mejora de los servicios para las víctimas de la violencia en el hogar y un acceso más fácil a la protección por medio de los tribunales. En lo que respecta a las mujeres de lengua materna no inglesa, la Comisión de Asuntos Étnicos de Nueva Gales del Sur publicó una guía para los proveedores de servicios sobre la utilización de intérpretes en los casos de violencia en el hogar y de agresión sexual. El Consejo Asesor sobre la Violencia en el Hogar proyecta también ofrecer recursos destinados en especial a las mujeres aborígenes que han sufrido violencia en el hogar.

La Dependencia sobre la Violencia en el Hogar elabora y coordina políticas y programas que se recomiendan en el Plan Estratégico contra la Violencia en el Hogar. Uno de los resultados de ese Plan ha sido la elaboración de la primera política sobre la violencia en el hogar en el Departamento de Salud de Nueva Gales del Sur. Esta política proporciona una serie de procedimientos a las zonas y distritos para tratar más eficazmente los casos de violencia en el hogar. Se procura tratar este tipo de casos de forma más personalizada y remitir a las víctimas a otros servicios, evitando que el sistema sanitario deje de ocuparse de ellas y que vuelvan a encontrarse una vez más en situación de peligro.

Queensland

En agosto de 1993, el Gobierno de Queensland inició una política de prevención de la violencia contra la mujer. Esta política especifica seis categorías concretas de actividades que han de emprenderse: consultas, coordinación y planificación de políticas, responsabilidad estatutaria, prevención e intervención rápida, servicios en caso de crisis y servicios de apoyo, enseñanza y capacitación comunitarias.

Parte de la estrategia de desarrollar un criterio coordinado e integrado de la prestación de servicios en casos de violencia en el hogar entraña el establecimiento de un proceso de recopilación de datos que sea coherente en todos los servicios. De este modo, se dispondrá de amplios datos sobre la frecuencia y la índole de la violencia en el hogar en Queensland.

Tasmania

En agosto de 1992, el Gobierno de Tasmania creó el Comité Asesor de Tasmania sobre la Violencia en el Hogar, que tiene representantes procedentes de organizaciones comunitarias y órganos gubernamentales. Este Comité Asesor informa al Ministro de Servicios Comunitarios y de Salud sobre cuestiones relacionadas con la política en materia de violencia en el hogar y la prestación de servicios. El Comité Asesor se encarga de la formación de la comunidad en relación con la violencia en el hogar.

El Departamento de Servicios Comunitarios de Tasmania está estableciendo un programa que tiene los objetivos siguientes: aumentar la comprensión por parte de la comunidad de los problemas que intervienen en la violencia en el hogar; disminuir la incidencia de la violencia en el hogar; y garantizar el apoyo y la seguridad de las víctimas y supervivientes de la violencia en el hogar.

El Programa sobre la violencia en el hogar incorpora tres subprogramas: la política en cuanto a la violencia en el hogar; la unidad de intervención en casos de crisis; y el programa de subvenciones en casos de violencia en el hogar.

Victoria

En Victoria, se ha reestructurado el Consejo Comunitario contra la Violencia con la creación de tres grupos de tareas, uno de los cuales es el Grupo de tareas sobre la violencia contra la mujer.

Territorio de la Capital de Australia

La *Domestic Violence (Amendment) Act* (Ley (de enmienda) sobre la violencia en el hogar) de 1992 del Territorio de la Capital de Australia formalizó la relación de trabajo entre la policía federal australiana y el Servicio de Urgencia de la Violencia en el Hogar. Esta ley apareció en el boletín oficial en junio de 1992. Además, una enmienda de la *Crimes Act* (Ley sobre delitos) de 1992 permite a la policía buscar armas ocultas en los casos de violencia en el hogar.

Ya está casi concluido el informe sobre las víctimas del delito preparado por el Comité de Reformas Comunitarias del Territorio de la Capital de Australia. El informe contiene numerosas cuestiones de interés para la mujer, por ejemplo, las víctimas de la violencia en el hogar, agresiones sexuales y otros delitos. El informe se centra en señalar y determinar el modo en que el sistema de justicia penal puede responder mejor a las necesidades de las víctimas de los delitos.

El Comité de Reformas Comunitarias está examinando también su informe sobre la violencia doméstica en el Territorio. En diciembre de 1992 se presentó un documento de debate en la Asamblea Legislativa para facilitar las deliberaciones de la comunidad. El Comité de Reformas Comunitarias encargó también una investigación sobre el problema de la violencia en el hogar en el Territorio. Esta investigación, que es la más amplia jamás realizada sobre la violencia en el hogar en la jurisdicción del Territorio, se presentó en la Asamblea Legislativa en junio de 1993. El Comité de Reformas Comunitarias examina actualmente sus recomendaciones finales para la reforma de las leyes del territorio relacionadas con la violencia en el hogar a la luz de consultas en la comunidad y de los resultados de la investigación.

Servicios de apoyo mediante ingresos para ayudar a las víctimas de la violencia en el hogar

Los pagos y los servicios de la Seguridad Social pueden ayudar a las mujeres que son víctimas de la violencia o, en algunos casos, a huir de la violencia. En 1993 y 1994, el Departamento de la Seguridad Social del Commonwealth aplicará su política sobre la violencia contra la mujer, gracias a la cual los funcionarios del Departamento podrán ofrecer a las mujeres afectadas un tratamiento personalizado y completo. Habrá una amplia capacitación del personal, seguida de una campaña de publicidad destinada a informar a las mujeres de los servicios existentes para ayudar a las víctimas de la violencia en el hogar.

Educación de la comunidad nacional

El Programa de educación de la comunidad nacional *NO A LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER* es un programa trienal, de 1992 a 1995, dotado de una asignación total de 3,48 millones de dólares. En su primer año, el programa asignó 600.000 dólares del programa nacional de subvenciones en favor de la mujer a 38 proyectos locales de educación de la comunidad sobre la forma de detener la violencia contra la mujer.

El 8 de noviembre de 1993, el Ministro Ayudante del Primer Ministro sobre la condición jurídica y social de la mujer inició la campaña de educación de la comunidad *NO A LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER*. Se publicó una serie de carteles que deben exhibirse en carteleras de todo el país y en anuncios de los medios de información; también están distribuyéndose ampliamente de escuelas, clubes y empresas que prestan servicios. El tema principal de la campaña de carteles es que la sociedad no va a tolerar más la violencia contra la mujer. Destacados hombres australianos han intervenido en la preparación de uno de los carteles, y cuatro de los cinco carteles van dirigidos expresamente a los hombres.

Por otra parte, el Ministro Ayudante del Primer Ministro sobre la condición jurídica y social de la mujer anunció la asignación de una nueva suma de 4 millones de dólares para una segunda ronda de subvenciones a la comunidad para financiar varios proyectos que pueden tener alcance nacional en cuanto a la educación de la comunidad en la tarea de poner fin a la violencia contra la mujer.

Como parte de ese programa, también se están financiando varios proyectos especiales. Por ejemplo, en 1993 y 1994 se preparará un juego de materiales con información sobre la violencia contra la mujer, ideas para programas, servicios de apoyo, opciones jurídicas, etc., para su utilización por organizaciones comunitarias y grupos ocupacionales. Asimismo, este programa desarrollará una campaña destinada a los jóvenes sobre la cuestión del consentimiento en las relaciones sexuales.

Programas educativos de los gobiernos de los estados y Territorios

Queensland

Coincidiendo con el comienzo de la modificación de la legislación sobre la violencia en el hogar en Queensland, en mayo de 1993 se inició una extensa campaña de sensibilización. Parte de dicha campaña consistió en la actualización de los folletos y carteles existentes y en publicidad que apareció en la prensa, las carteleras y en los autobuses.

Tasmania

En Tasmania Septentrional se puso en marcha un proyecto de educación sobre la violencia en el hogar para los trabajadores de la salud de las zonas rurales. Consistía en cuatro sesiones de medio día en ocho zonas rurales y trataba de la índole de la violencia en el hogar, las actitudes y los valores en torno a la violencia y problemas específicos relacionados con la violencia en el hogar que atañen a las personas que viven en zonas rurales.

Victoria

La policía de Victoria ha incrementado los recursos para las iniciativas de capacitación sobre la violencia en la familia; cabe mencionar la preparación de documentación impresa y en vídeo y la práctica de enviar más a menudo sobre el terreno a profesionales y trabajadores especializados.

Territorio de la Capital de Australia

En el Territorio de la Capital de Australia, el Centro de Información y Orientación de la Mujer ha concluido un programa educativo piloto. El público al que iba destinado el programa eran personas que trabajaban en el Servicio del Gobierno del Territorio, que suelen ser el primer punto de contacto de las personas que pueden haber sido víctimas de la violencia en el hogar.

La violencia contra las mujeres aborígenes e isleñas del Estrecho de Torres

La Oficina de la Condición Jurídica y Social de la Mujer está trabajando con el Programa de intervención contra la violencia en la familia en la preparación de documentación educativa destinada a la comunidad sobre la violencia contra la mujer, para que este Programa de intervención lo utilice en las comunidades aborígenes y de isleños del Estrecho de Torres.

En el Territorio del Norte, el Organismo Aborígen de Alice Springs para el Cuidado del Niño dirige un servicio de intervención en favor de la familia que forma parte de dicho Programa de intervención. Integran este servicio dos funcionarios aborígenes que trabajan sobre el terreno y que transmiten a los trabajadores de la comunidad los conocimientos necesarios para ocuparse de la violencia en la familia, en un contexto de desarrollo comunitario. En el período 1993-1994 comenzará en Darwin un programa análogo.

Mujeres aborígenes de una apartada comunidad situada al oeste de Alice Springs (Yuendumu) han organizado una patrulla nocturna para proteger a su comunidad de la violencia. Trabajan en estrecha colaboración con la policía de su comunidad. Este programa ha alentado a grupos aborígenes de pequeños centros urbanos a organizar patrullas de esta clase.

En Queensland, se está elaborando actualmente una estrategia de capacitación sobre la violencia en el hogar para aborígenes e isleños del Estrecho de Torres, en consulta con las principales organizaciones aborígenes y de los isleños del Estrecho de Torres.

La violencia contra las mujeres de lengua materna no inglesa

El Departamento de Inmigración y Asuntos Étnicos ha instituido cursos de capacitación sobre la violencia en el hogar para trabajadores subvencionados. Este Departamento proporcionó también una importante subvención del Programa de acceso para migrantes al refugio para mujeres del Centro Patricia Giles de Australia Occidental, con el fin de traducir e imprimir un folleto titulado *Fresh Start* (Volver a empezar) para ayudar a las mujeres migrantes que han sufrido malos tratos. En algunos Estados, los centros de recursos para migrantes, financiados por el Gobierno, también ofrecen a los migrantes educación sobre la violencia en el hogar teniendo en cuenta sus condicionamientos culturales.

En octubre de 1993, el Departamento de Inmigración y Asuntos Étnicos publicó un informe titulado *Domestic Violence in Ethnic Communities, Perth, Western Australia* (La violencia en el hogar en comunidades étnicas, Perth (Australia Occidental)), que destacaba las necesidades especiales de las mujeres de lengua materna no inglesa sometidas a la violencia.

Órdenes de protección

El Comité Permanente de Fiscales del Tribunal Supremo examina actualmente los problemas que surgen cuando se contradicen los términos de una orden de protección emitida por un Tribunal de Magistrados de un Estado o Territorio y una orden existente que concede el derecho de visita emitida por el Tribunal de la Familia de Australia para garantizar la protección de las mujeres y los niños.

Todos los Estados y Territorios tienen ya leyes que prevén la emisión de órdenes de los tribunales, órdenes de protección y órdenes de intervención, que pueden obtenerse según el criterio civil de la prueba, en favor de las víctimas de la violencia en el hogar. Algunos Estados y Territorios han modificado y consolidado esta legislación.

Australia Meridional

En Australia Meridional, la *Summary Procedures Act Amendments Act* (Ley de enmiendas de la ley de procedimientos penales abreviados) de 1992 ha permitido los recursos siguientes:

- órdenes telefónicas de protección, que pueden obtenerse urgentemente fuera del horario de los tribunales;
- reconocimiento de órdenes de protección interestatales;
- comiso preceptivo de las armas de fuego y anulación de licencias y prohibición de concederlas cuando se emiten órdenes de protección;
- facultades para que la policía pueda detener a un presunto delincuente durante dos horas con el fin de que pueda solicitarse una orden telefónica de protección; y
- aumento del máximo de la pena correspondiente a la infracción de una orden de protección de seis meses a dos años.

Territorio del Norte

La *Domestic Violence Act* (Ley sobre la violencia en el hogar) quedó aprobada en el Territorio del Norte en noviembre de 1992, introduciendo una legislación separada para las disposiciones relativas a la violencia en el hogar que anteriormente formaban parte de la *Justices Act* (Ley sobre jueces). Esta ley garantiza el cumplimiento de los interdictos interestatales, lo que permite a una mujer que tenga un interdicto de otro estado registrar esa orden en el Territorio del Norte. La orden adquiere entonces fuerza ejecutiva de acuerdo con la legislación del Territorio del Norte. La nueva ley prevé también la prisión preceptiva en caso de una tercera infracción de un interdicto o infracciones subsiguientes.

En 1992 se creó en Darwin el Servicio de asistencia jurídica sobre la violencia en el hogar, a fin de ayudar a las mujeres víctimas de la violencia en el hogar a tramitar en los tribunales las solicitudes de interdicto. Este servicio cuenta con dos abogados, que trabajan a tiempo completo. En Alice Springs comenzará a funcionar de forma experimental un servicio análogo.

Tasmania

En Tasmania se aprobaron en diciembre de 1992 enmiendas al Código Penal, a la *Police Offences Act* (Ley sobre delitos contra la policía) y a la *Justices Act* (Ley sobre jueces). La *Justice Amendment (Domestic Violence) Act* (Ley que modifica la legislación sobre violencia en el hogar) de 1992 aclaró las facultades de intervención, detención y arresto por parte de la policía en situaciones de violencia en el hogar. Los agentes de policía tienen ya facultad para detener sin una orden de detención en los casos en que el agente tenga motivos razonables para sospechar que una persona ha cometido una agresión física; la facultad de detener preventivamente en los casos en que sea probable que la intimidación física o verbal lleve a una agresión ilegítima; y la facultad de detener a una persona para solicitar un interdicto.

La *Justice Legislation Amendment (Domestic Violence) Act* (Ley que modifica la legislación sobre violencia en el hogar) de 1992 prevé también el carácter interestatal de las órdenes de restricción y la anulación de licencias de armas al emitirse una orden de restricción.

Queensland

El Gobierno de Queensland ha concluido una revisión del Código Penal del estado. Se recibieron numerosas comunicaciones en que se expresa la inquietud por la reforma de las leyes relativas a la violación y al abuso de menores; prosigue la tarea de examinar las comunicaciones recibidas del público. El 28 de mayo de 1993 se anunciaron importantes modificaciones a la *Domestic Violence (Family Protection) Act* (Ley sobre la violencia doméstica (de protección de la familia) de 1989 de Queensland, que estipulan la revocación de las licencias de armas como condición indispensable de las órdenes de protección; el registro de órdenes interestatales sobre la violencia en el hogar; la ampliación de la vigencia de las órdenes hasta un máximo de dos años; y la inclusión en las órdenes de protección de familiares y amigos de la persona agraviada.

En julio de 1992 entraron en vigor en el Territorio de la Capital de Australia leyes que permiten la reciprocidad de las órdenes de protección contra la violencia en el hogar entre distintas jurisdicciones. Esto permite a las personas registrar una orden interestatal en el Tribunal de Magistrados, lo que confiere al documento fuerza ejecutiva en el Territorio.

Violación

Australia Meridional

En Australia Meridional, se promulgó en 1992 la *Criminal Law Consolidation (Rape) Amendment Act* (Ley de enmienda de la legislación penal consolidada relativa a la violación). Esta enmienda suprimió la limitación de que a una persona no se la podía declarar culpable de violación de su cónyuge o agresión deshonesta a menos que el presunto delito consistiera en una agresión que ocasionara lesión corporal efectivamente causada, estuviera precedida o acompañada de tal agresión o tuviera relación con ella, o consistiera en un acto de abusos deshonestos, o en un acto grave y deliberado para humillar al cónyuge, o representara la amenaza de la comisión de un acto delictivo contra una persona.

Territorio del Norte

El Departamento de Justicia del Territorio del Norte ha preparado una estrategia para la puesta en práctica de las propuestas contenidas en un documento de debate sobre abusos sexuales publicado en 1992. Entre éstas figuraban propuestas relacionadas con la reforma de las leyes relativas a la violación. El Fiscal General examinará esta estrategia en 1993.

Queensland

El Programa de atención médica para las mujeres víctimas de agresiones sexuales de Queensland comenzó en 1992 y tiene por objeto establecer y mantener servicios con base en la comunidad para los casos de violaciones y agresiones sexuales, conjuntamente con los servicios de urgencia de los hospitales. Actualmente existen 13 servicios en todo el estado de Queensland, y se ha aprobado financiación para nuevos servicios.

Nueva Gales del Sur

El 21 de abril de 1993 entró en funcionamiento en Nueva Gales del Sur una línea telefónica de ayuda a las víctimas de agresiones sexuales. Las experiencias de este servicio han ayudado a formular una serie de recomendaciones que están estudiando actualmente los departamentos gubernamentales competentes, como el Fiscal General, el Departamento de Administración de Tribunales, la Oficina del Director de Procesamientos, el Servicio de Policía y el Departamento de Salud.

El Comité sobre Agresiones Sexuales de Nueva Gales del Sur, integrado por representantes gubernamentales y comunitarios, realiza actualmente un estudio del sistema de justicia penal y sus repercusiones para las víctimas, la formación judicial, la indemnización de las víctimas, así como los medios de información. El Comité examina también el acceso a los servicios jurídicos y otros servicios pertinentes en las comunidades rurales y apartadas.

Territorio de la Capital de Australia

En enero de 1993 el Fiscal General anunció que se iba a hacer un extenso estudio para determinar hasta qué punto eran adecuadas las leyes y prácticas en materia de agresiones sexuales del Territorio de la Capital de Australia. Empezará este estudio el Comité de Reformas Jurídicas de la comunidad del Territorio de la Capital de Australia. Se espera que a finales de 1993 se publique un documento de debate destinado a las comunidades.

Mutilación genital de la mujer

Preocupa al Gobierno del Commonwealth que algunas mujeres jóvenes y muchachas que han emigrado a Australia procedentes particularmente del Cuerno de África puedan estar en peligro de sufrir prácticas de mutilación genital después de haberse establecido en Australia. Un Comité Interdepartamental lleva siete meses estudiando esta cuestión, y el Fiscal General evalúa actualmente la eficacia de la legislación existente en relación con la protección de los derechos del niño. Este Comité está examinando también programas para ayudar a las mujeres que han sido mutiladas, mediante asistencia sanitaria y programas educativos para toda la comunidad.

EDUCACIÓN FAMILIAR

Equidad entre los sexos

En el bienio 1993-1994, dentro del Proyecto de equidad entre los sexos en los programas de estudios del Commonwealth, se redactará un documento destinado a los profesores y educadores sobre cuestiones relativas a las diferencias de trato por razón de sexo del programa de estudios. Otros proyectos han abordado cuestiones tales como los trastornos de la comida, un programa de estudios en que se tienen en cuenta las diferencias entre los sexos, el acoso sexual, la práctica pedagógica y las muchachas que tienen doble desventaja. Estos proyectos informan a los docentes, a los profesores de escuela normal y a los encargados de preparar los programas de estudios sobre las necesidades educativas de las muchachas y sobre la forma de mejorar sus opciones después de la escuela.

Tasmania

El Gobierno de Tasmania prosigue su Programa de equidad entre los sexos en las escuelas y las universidades. Entre los objetivos del programa figuran: el examen del concepto de sexo; el mejoramiento de los procedimientos contra el acoso basado en el sexo; la reforma de los programas de estudios; la ampliación de la enseñanza en el trabajo; las necesidades de las muchachas especialmente vulnerables y el cambio de la organización y gestión escolares.

Entre las cuestiones clave en materia de políticas de que trata el Programa figuran las distintas expectativas que existen para las muchachas y los muchachos en relación con su comportamiento, su capacidad intelectual y las diversas opciones vitales, los desequilibrios de los programas de estudios en que no se reflejan debidamente las aportaciones, logros y perspectivas de las mujeres, y la falta de modelos y mentores para la mujer. Entre las actividades de 1993 cabe citar un curso práctico sobre la equidad entre los sexos, que trata sobre el acoso basado en el sexo.

Queensland

En marzo de 1992, se publicó la Política de Queensland sobre la equidad entre los sexos en la enseñanza. Esta política está centrada en la igualdad de oportunidades para las muchachas y los muchachos y se ocupa de la preparación y la puesta en práctica de los programas de estudios, las prácticas del personal docente, la elección de asignaturas, recursos, asesoramiento sobre carreras y organización de escuelas y clases. También se ha preparado una política sobre el acoso sexual y se lleva a cabo la capacitación al respecto para garantizar su aplicación y supervisión en las escuelas.

ARTÍCULO 6 - EXPLOTACIÓN Y TRATA DE MUJERES

Regulación de la prostitución

Territorio del Norte

El Territorio del Norte aprobó en 1992 la *Prostitution Act* (Ley sobre la prostitución). Esta ley no prohíbe vivir de las ganancias de la prostitución, permite que los locales de las agencias de acompañantes se utilicen para los fines de la prostitución, clasifica como delito el proxenetismo y el comercio sexual con menores de 18 años y prohíbe regentar prostíbulos. La Junta de Licencias para las Agencias de Acompañantes se ocupa de la concesión de licencias y el control de los encargados de esas agencias.

Queensland

En febrero de 1993, se anunció en Queensland la *Prostitution Laws Amendment Act* (Ley de enmiendas a las leyes sobre la prostitución) de 1992. Esta ley está destinada a la prostitución organizada, incluidos los prostíbulos y las agencias de acompañantes. La nueva legislación no modificó la condición jurídica de las prostitutas que actúan individualmente. Esta legislación es imparcial en materia de género, pues ante la ley se trata por igual a las prostitutas y a sus clientes.

El Gobierno de Queensland ha rechazado la legalización y la regulación de la industria del sexo, procurando no institucionalizar la prostitución, ni considerar la prostitución como una función aceptable para la mujer. El Gobierno ha instituido también una serie de reformas sanitarias y sociales para hacer frente a las consecuencias de la prostitución, incluida la mejora de los servicios públicos para las enfermedades de transmisión sexual; servicios educativos, de defensa de los intereses de las prostitutas y de orientación para las mujeres que desean abandonar esa actividad; y programas de divulgación para los jóvenes para evitar que las jóvenes caigan "ocasionalmente" en la prostitución.

Territorio de la Capital de Australia

La *Prostitution Act* (Ley sobre la prostitución) de 1992 y la *Prostitution (Consequential Amendments) Act* (Ley de enmiendas consecuentes sobre la prostitución) de 1992 han otorgado a los trabajadores del sexo los derechos concedidos a otros trabajadores de otros ramos, incluido el derecho a unas condiciones de trabajo seguras y a una debida indemnización por lesiones o daños relacionados con dicha actividad. Según la Ley de enmiendas consecuentes sobre la prostitución, todo delito de derecho consuetudinario relacionado con la prostitución, incluido el de regentar un prostíbulo o casa de citas, deja de tener vigor o efecto en el Territorio. Los objetivos de la ley son proteger la salud pública; promover el bienestar, la salud y la seguridad en el trabajo de las prostitutas; proteger el entorno social y físico de la comunidad controlando la ubicación de los prostíbulos; y proteger a los niños de la explotación relacionada con la prostitución.

Trata internacional

El Gobierno del Commonwealth ha estado examinando opciones para tratar el problema de la explotación sexual de niños por australianos en el extranjero, y una de esas opciones es la tipificación del delito penal de mantener relaciones sexuales con menores, con aplicación extraterritorial. El objetivo principal de esa ley sería ocuparse de las actividades de los pedófilos y pederastas australianos que viajan a otros países, principalmente de Asia sudoriental, pero también a otros lugares, para la explotación sexual de niñas y niños dedicados a la prostitución. Se ha estudiado también qué medidas se podrían tomar, en el plano del Commonwealth, del estado y de los Territorios, contra las personas responsables de organizar viajes al extranjero con la finalidad de mantener relaciones o actividades sexuales con menores, y contra las personas que de una u otra manera se aprovechan de la explotación sexual de los niños.

Se espera que esta legislación quede aprobada en febrero de 1994 para permitir el procesamiento de los australianos que se dediquen en el extranjero a actividades de pedofilia o pederastia. Dicha legislación prohibirá también anunciar y organizar viajes a países como Tailandia y Filipinas para explotar la prostitución infantil.

Patrocinios repetidos

Con frecuencia se han hecho alegaciones de que la migración de esposas y novias de residentes australianos desde algunas naciones a Australia representa una forma de explotación de la mujer, sobre todo cuando la violencia en el hogar se vuelve habitual en algunos matrimonios. Se presta considerable atención a los problemas del cónyuge filipino (la mujer en la mayoría de los casos) de esas parejas, ya que las perturbaciones ocasionadas por el reasentamiento han resultado ser especialmente graves para ese grupo.

Ante estos problemas, la Embajada de Australia en Manila exige a todos los solicitantes de visados de cónyuges y futuro cónyuge que asistan a sesiones de asesoramiento en la Comisión Encargada de los Filipinos de Ultramar antes de presentar sus solicitudes. Como parte del proceso de evaluación, se entrevista entonces a todos los solicitantes. En mayo de 1993, se amplió la base de datos de la Embajada para contribuir a alertar a los funcionarios sobre patrocinadores que ya han patrocinado a cónyuges o futuros cónyuges.

Ha habido casos de patrocinadores de solicitantes de visados de inmigración a Australia para contraer matrimonio que han fracasado en intentos anteriores de patrocinio, a veces a causa de la violencia en el hogar. En noviembre de 1992, se publicó el informe *Patrocinio repetido: política de inmigración y derechos humanos*, del Centro de Estudios Multiculturales de la Universidad de Wollongong, financiado con 30.000 dólares por el Departamento de Inmigración y Asuntos Étnicos. Sus recomendaciones analizan las obligaciones internacionales de Australia, tanto los aspectos jurídicos como los relativos a los recursos. Las iniciativas gubernamentales resultantes de la inquietud que despiertan los patrocinios repetidos en los matrimonios interculturales, particularmente en Filipinas, seguirán de cerca las reacciones que suscite ese informe.

Desde el 1º de diciembre de 1992, las personas que han entrado en Australia con visado de futuro cónyuge han podido acogerse a las disposiciones legislativas acerca de la violencia en el hogar. La residencia permanente puede concederse ya a personas que entraron en Australia con visado de futuro cónyuge, se casaron, solicitaron la residencia permanente y rompieron relaciones con el patrocinador australiano a causa de violencia en el hogar comprobada. Las disposiciones abarcan también situaciones en que el cónyuge australiano tiene derechos de acceso o la obligación de pagar una pensión alimenticia respecto de un hijo nacido de esa relación.

Grupo de mujeres especialmente vulnerables

El Programa humanitario y en pro de los refugiados, administrado por el Departamento de Inmigración y Asuntos Étnicos del Commonwealth, ofrece oportunidades de reasentamiento a los refugiados, personas desplazadas y otras personas que sufren discriminación y dificultades en el mundo entero. El componente del programa destinado a las mujeres especialmente vulnerables brinda oportunidades prioritarias de reasentamiento a las mujeres refugiadas y las mujeres y personas a su cargo que son motivo de preocupación para la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, que no cuentan con la protección de un pariente varón y que están en peligro de victimización, acoso o malos tratos graves. Dentro del programa hay arreglos para remitir a las personas a su llegada a Australia a servicios especializados de apoyo, tales como consultas para víctimas de torturas y traumas.

Los criterios de inclusión en la categoría de mujeres especialmente vulnerables se ampliaron en noviembre de 1992 para incluir a las mujeres "que son motivo de preocupación" para la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, así como las que se ajustan a la definición del término "refugiado" de las Naciones Unidas. El mayor peso que se da al factor de "vulnerabilidad" significa que será mayor el número de mujeres que podrán recibir ayuda. Se ha distribuido ampliamente información sobre estos cambios entre todos los organismos encargados de designar beneficiarios potenciales y entre el personal destacado en el extranjero del Departamento de Inmigración y Asuntos Étnicos.

ARTÍCULO 7 - LA MUJER EN LA VIDA POLÍTICA Y PÚBLICA

La mujer en la política

Las mujeres representan el 14,5% del total de parlamentarios de Australia, que trabajan en los parlamentos de ámbito federal, estatal y territorial. Las mujeres forman el 12,08% de las Cámaras Altas y el 19,83% de las Cámaras Bajas. La máxima representación se da en el Territorio de la Capital de Australia, donde las mujeres representan el 35% de los miembros del Gobierno, y tanto la Ministra Principal como la dirigente de la oposición son mujeres.

Antes de las elecciones federales de marzo de 1993, había 10 mujeres miembros de la Cámara de Representantes, que es la Cámara Baja de Australia. Actualmente hay 13 mujeres que son miembros de la Cámara de Representantes, lo que constituye el 8,84% de los miembros. Antes de las elecciones federales, había 19 mujeres miembros del Senado, que es la Cámara Alta de Australia. Actualmente hay 16 senadoras, lo que representa el 21,05% de los miembros.

La Conferencia de Ministros del Commonwealth y de los Estados ha encargado un documento de debate sobre la mujer y el gobierno en Australia y Nueva Zelandia. Este documento de debate ofrecerá un análisis de las razones que impiden a las mujeres ser elegidas a puestos en que se adoptan decisiones y presentará también estrategias para las mujeres como votantes que quieran influir en el programa político. Dicho documento de debate se examinará en la próxima Conferencia de Ministros del Commonwealth y de los Estados, en octubre de 1994.

Queensland

Leneen Forde prestó juramento como Gobernadora de Queensland el 29 de julio de 1992, convirtiéndose en la segunda gobernadora de Australia.

En las elecciones estatales de Queensland de septiembre de 1992, el porcentaje de mujeres en la Asamblea Legislativa pasó del 3% al 14%, y el porcentaje de mujeres en el Gabinete de Queensland pasó del 5% al 11%, lo que representa un aumento real de una mujer más en cada caso.

Tasmania

La Subcomisión para la reforma del Parlamento de Tasmania ha iniciado una investigación sobre las posibilidades de reforma del Parlamento de Tasmania. El Consejo Consultivo de Mujeres de Tasmania está preparando una contribución a la investigación en que se determinarán los aspectos de interés para la mujer, entre ellos:

- obstáculos para la participación de la mujer en el Parlamento;
- procesos parlamentarios que pueden limitar el debate y el examen provechosos de cuestiones de importancia para la mujer;
- comportamiento parlamentario que resulta denigrante para la mujer; y
- medios por los cuales las actividades del Parlamento pueden utilizarse para promover el acceso de la mujer a la información y a la comprensión de la política pública y de los procesos legislativos.

Consejo Consultivo Nacional de la Mujer

El Consejo Consultivo Nacional de la Mujer estaba integrado por representantes de las principales organizaciones nacionales de mujeres y otras organizaciones nacionales que tenían entre sus miembros a numerosas mujeres. Este Consejo se creó para establecer un fuerte vínculo entre el Gobierno del Commonwealth y la comunidad.

Una de las recomendaciones del reciente estudio de los mecanismos de asesoramiento del Gobierno sobre políticas acerca de la condición jurídica y social de la mujer fue sustituir el Consejo por el Consejo Australiano de la Mujer, que dedicará especial atención a los preparativos de Australia para la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Mujer. Además, se crearán nuevos mecanismos consultivos mediante reuniones de mesas redondas bianuales de una amplia gama de organizaciones femeninas no gubernamentales.

El Consejo concluyó su labor el 29 de octubre de 1993. De junio a octubre de 1993, el Consejo, entre otras cosas:

- publicó, conjuntamente con la Oficina de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, una guía práctica de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer;
- actualizó y publicó una guía para la mujer sobre estrategias para entrar en la vida pública titulada *Women into Action* (Las mujeres pasan a la acción);
- patrocinó, en septiembre de 1993, un foro de organizaciones no gubernamentales femeninas para tratar de los preparativos de la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Mujer con la Secretaria General de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, la Sra. Gertrude Mongella; y

- preparó un informe titulado *Managing the Work Injury of Women from Non-English Speaking Backgrounds* (Qué hacer en los casos de accidente de trabajo de la mujer de lengua materna no inglesa) sobre el funcionamiento de los sistemas privados de rehabilitación; hasta qué punto son asequibles y eficaces en la satisfacción de las necesidades de las mujeres de lengua materna no inglesa que han sufrido accidentes de trabajo. El informe se publicó en marzo de 1993 y abarca programas de rehabilitación actualmente utilizados por empleadores, las diferencias entre los programas de rehabilitación privados y del Commonwealth, medidas preventivas en el lugar de trabajo y las distintas formas de rehabilitación para ayudar a las mujeres de lengua materna no inglesa a reintegrarse en la fuerza de trabajo.

ARTÍCULO 8 - LAS MUJERES COMO REPRESENTANTES INTERNACIONALES

En marzo de 1993, Helen L'Orange, entonces jefa de la Oficina de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, presidió la delegación de Australia en el 37º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de las Naciones Unidas. Australia es actualmente miembro de la Comisión a raíz de la elección de este país, en 1994, para el período de 1993 a 1996. La delegación, en la cual figuraba la organizadora adjunta del Consejo Consultivo Nacional de la Mujer Lydia Philippou, patrocinó las resoluciones acerca del proyecto de declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer; la mujer, el medio ambiente y el desarrollo, y el plan de mediano plazo a nivel de todo el sistema para el adelanto de la mujer para el período 1996-2001, todas las cuales se aprobaron por consenso. Australia copatrocinó también resoluciones sobre la Conferencia Mundial de Derechos Humanos, la alfabetización obligatoria, y la violencia contra la mujer en la ex Yugoslavia.

Se ha registrado cierto mejoramiento en el número de mujeres que prestan servicio en el extranjero en cargos importantes, si bien el número total sigue siendo bajo. En 1993, hay cuatro jefas de misión y tres jefas de servicio. Hay también una funcionaria del Servicio Ejecutivo que presta sus servicios en el extranjero con rango ministerial.

ARTÍCULO 9 - NACIONALIDAD

Ya no existen esferas de discriminación entre el hombre y la mujer respecto a la adquisición y pérdida de la nacionalidad.

ARTÍCULO 10 - ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN EN LA EDUCACIÓN

Plan Nacional de Acción para la Educación de las Muchachas, 1993-1997

Un grupo de trabajo del Consejo Docente Australiano examinó los objetivos, prioridades y ejecución de la Política nacional de educación de las muchachas en escuelas australianas. Su informe, titulado *National Action Plan for the Education of Girls* (Plan Nacional de Acción para la Educación de las Muchachas), 1993-1997, reafirma la política como la base de la equidad de la educación de las muchachas y establece prioridades para los próximos cinco años. Este plan de acción recibió el apoyo del Consejo Docente Australiano en diciembre de 1992, y se publicó en marzo de 1993.

En este estudio se investigó la experiencia de la enseñanza primaria y secundaria de las muchachas y se analizó la elección de asignaturas por las estudiantes a la edad de 11 y 12 años. Los resultados indican un notable progreso, pero revelan que los programas de estudios de las escuelas australianas todavía están más enfocados hacia los estudiantes varones que hacia las estudiantes. El Plan Nacional de Acción establece ocho nuevas esferas prioritarias para el período 1993-1997: para 1993 y 1994 figuran la ampliación de la enseñanza en el trabajo, una mejor práctica pedagógica, la eliminación del acoso por motivos sexuales y la reforma de los programas de estudios.

Iniciativa de aprendizaje a distancia

Para el trienio 1993-1995, se ha asignado la cantidad de 52 millones de dólares australianos para la Iniciativa de aprendizaje a distancia, que lleva a cabo el *Open Learning Agency* de Australia: un consorcio de universidades australianas dirigido por la Universidad de Monash. Se ofrecen cursos de enseñanza superior totalmente a través de módulos de enseñanza a distancia, en que se usan materiales impresos, programas de radio y televisión, casetes y vídeos, y tecnologías electrónicas como el aprendizaje con ayuda de computadoras. No existen requisitos previos para el ingreso ni cuotas de plazas disponibles.

Los cursos se iniciaron en marzo de 1993 con grupos de materias en artes, humanidades y ciencias sociales, comercio, enseñanza y ciencia y tecnología. Se ampliará la gama de ofertas para estudiantes no licenciados, y se espera que para finales de 1993 existan cursos técnicos y de enseñanza superior, así como cursos para graduados.

La Iniciativa de aprendizaje a distancia permite el acceso a la enseñanza superior de numerosas personas que actualmente están excluidas de los estudios en recintos universitarios, por ejemplo, por razones de trabajo, obligaciones familiares o como resultado de su aislamiento social o geográfico. Las mujeres representaban el 60% de los estudiantes de aprendizaje a distancia en los dos primeros ciclos de estudio de 1993. Los cursos concluidos se convierten en créditos que permiten obtener un título de enseñanza a distancia o de estudios universitarios.

Desde 1994, el Gobierno aportará regularmente una suma como subvención a los estudiantes a distancia de tiempo completo matriculados en cursos de enseñanza superior.

Enseñanza técnica y formación postescolar

Los estados administran los sistemas de enseñanza técnica y formación postescolar. En general, ofrecen tres grupos de cursos: cursos de formación para el ingreso, que comprenden cursos a tiempo completo que dan derecho a un certificado y un diploma y combinaciones de trabajo y estudio, como la formación de aprendices; cursos puente y cursos prácticos; y cursos de enseñanza general y recreativos.

Tasmania

En Tasmania se han creado con éxito servicios de puericultura en el Colegio Superior de Hobart y en el Colegio Superior Técnico de Hobart (recinto de la costa), que ofrecen plazas tanto a estudiantes como a profesores. En 1994 se creará un nuevo servicio en el Colegio nororiental de Enseñanza Técnica y Formación Postescolar.

El Departamento de Empleo, Relaciones Laborales y Capacitación de Tasmania ofrece cursos del Programa de Estudios para la Mujer en Launceston, Burnie, Devonport y Queenstown. Este programa va destinado a las mujeres que llevan algún tiempo sin empleo ni capacitación y es gratuito.

El Departamento utiliza los servicios de un coordinador estatal de los programas de capacitación para la mujer para supervisar la aplicación de la política estatal de ofrecer servicios educativos a la mujer a través de TAFE, el Plan Nacional de Acción en Favor de la Mujer en TAFE, el Programa de capacitación de la mujer a nivel de ingreso, y la coordinación e iniciación de programas para la mujer. El Departamento tiene también asesores de la mujer en materia de capacitación en todas las regiones para asesorar a las mujeres sobre las posibilidades existentes de formación en los colegios superiores de educación técnica y postsecundaria. Se hace especial hincapié en los servicios de información, asesoramiento y apoyo que están destinados a ampliar la gama de opciones más allá de las materias tradicionales. Además, la División de Capacitación del Departamento mantiene un plan de subvenciones para el cuidado del niño que ayuda a las estudiantes de TAFE a sufragar ese tipo de gastos.

A través de este Departamento, se presta apoyo a las mujeres que tienen necesidades especiales para garantizar su acceso a programas de enseñanza y capacitación. Se han organizado asimismo cursos especiales para mujeres migrantes, aborígenes y mujeres que llevan algún tiempo sin empleo ni capacitación.

Victoria

El Gobierno de Victoria dirige una serie de cursos preparatorios para la mujer en virtud del Programa de acción afirmativa en la capacitación. Como parte de este programa, la Oficina de la Junta Estatal de Capacitación y el Departamento de Empleo, Enseñanza y Capacitación del Commonwealth financian conjuntamente siete cursos preparatorios comerciales y técnicos para las mujeres.

Territorio de la Capital de Australia

La División de Desarrollo Económico del Territorio de la Capital de Australia, a través del Asesor sobre cuestiones de la mujer (empleo, enseñanza y capacitación) y conjuntamente con el Comité Asesor sobre el Empleo de la Mujer, sigue promoviendo iniciativas de empleo para la mujer y la ampliación de las opciones de carreras para las mujeres. Entre las medidas en pro de la mujer figuran la prórroga del Programa de progreso de las mujeres en los oficios, la celebración de una exposición sobre el empleo de la mujer dedicada a las mujeres que quieren incorporarse o reincorporarse a la fuerza de trabajo y la administración de un programa de becas para alentar a la mujer a adquirir los conocimientos básicos necesarios para incorporarse o reincorporarse a la población activa.

ARTÍCULO 11 - ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN EN EL EMPLEO

La mujer en el mercado de trabajo

En junio de 1993, trabajaban en Australia aproximadamente 7,7 millones de personas en total, de las cuales 3,3 millones eran mujeres. Estaban desempleadas 350.100 mujeres, y el 73% de ellas preferían un empleo de jornada completa y no parcial. Estaban desempleados 572.600 hombres.

En cuanto a las ocupaciones, en agosto de 1992 el mayor número de mujeres trabajaba en puestos de oficinistas (78%) y de ventas y servicios personales (66%), y el menor, en los oficios (10%). Desde agosto de 1986, las mujeres han aumentado su presencia en todas las ocupaciones, excepto la manipulación de instalaciones y máquinas o conducción de vehículos.

Relaciones laborales

Las enmiendas a la *Industrial Relations Act* (Ley sobre relaciones laborales) de 1988, que entraron en vigor el 23 de julio de 1992, fomentan y facilitan la concertación de acuerdos registrados para aumentar la

productividad y mejorar el nivel de vida de los trabajadores. Estas enmiendas contienen también garantías para proteger a los trabajadores que tienen escaso o ningún poder de negociación, muchos de los cuales son mujeres. Con arreglo a las nuevas disposiciones de esta Ley, entre los criterios aplicados por la Comisión Australiana de Relaciones Laborales para registrar los acuerdos sobre el lugar de trabajo figuran los siguientes:

- que no haya desventajas para los trabajadores en cuanto a las condiciones de empleo en su conjunto;
- inclusión de disposiciones para la solución de conflictos;
- consultas sindicales con los miembros afectados por el acuerdo; y
- un período especificado de vigencia.

La prueba de "falta de desventajas" tiene por objeto aumentar al máximo la flexibilidad protegiendo a la vez las normas de la comunidad, tales como la licencia de maternidad, el horario uniforme de trabajo, la licencia parental, salario mínimo, rescisión del contrato, disposiciones sobre cambios y despido y jubilación. Las partes en el acuerdo controlarán la evolución de las negociaciones en el lugar de trabajo para comprobar sus efectos en la equidad de remuneración.

Además de las disposiciones anteriores, el 13 de enero de 1993 entró en vigor una legislación que amplía el ámbito de aplicación de la Ley sobre la discriminación sexual a nuevos convenios federales, incluidos los acuerdos laborales registrados. Ahora una persona, o un sindicato que actúe en nombre de una persona o grupo, puede formular una denuncia de conformidad con la Ley sobre la discriminación sexual acerca de las disposiciones de un convenio federal posterior al 13 de enero de 1993. El Comisionado sobre discriminación sexual examina las denuncias, que se pueden remitir a la Comisión Australiana de Relaciones Laborales, la cual debe convocar a las partes para oír las. Si la Comisión estima que el convenio o acuerdo es discriminatorio, se rechazará o modificará éste para suprimir el elemento discriminatorio, a menos que la Comisión considere que esa medida es contraria al interés público.

La equidad de remuneración se controlará por medio de la utilización de las bases de datos del Departamento de Relaciones Laborales para examinar a fondo los acuerdos federales; y la realización y el encargo de investigaciones sobre cuestiones relativas a la equidad de remuneración, especialmente sobre la evolución actual de la fijación de salarios.

Según se anunció al iniciarse el Nuevo Programa Nacional para la Mujer en febrero de 1993, están estableciéndose Centros de la Mujer Trabajadora a un costo de 500.000 dólares en el bienio 1993-1994, y un millón de dólares en cada uno de los tres próximos años, con el fin de asesorar y ayudar a las mujeres sobre cuestiones relativas al trabajo, sobre todo acerca de la negociación empresarial y el acceso a la capacitación. Estos Centros ayudarán particularmente a las mujeres de lengua materna no inglesa y a las aborígenes e isleñas del Estrecho de Torres.

En Australia Meridional, en virtud de las nuevas disposiciones laborales, la Comisión Laboral Estatal ha mejorado la capacidad para resolver los contratos injustos y para reglamentar o prohibir la ejecución de un trabajo en que se exija a una persona trabajar desnuda o parcialmente desnuda, o con ropa transparente.

Jubilación

El 14 de agosto de 1993 comenzó a aplicarse la contribución mínima en virtud de la legislación sobre la Garantía de Jubilación, que se espera que favorezca considerablemente a las trabajadoras con ingresos más bajos.

La Ley sobre la discriminación sexual de 1984, vigente desde el 25 de junio de 1993, se modificó para suprimir de sus disposiciones la exención de los planes de jubilación. Un estudio de los planes de jubilación del Commonwealth reveló que no discriminaban en razón del sexo, pero que existía alguna posibilidad de discriminación basada en el estado civil en relación con las prestaciones de supervivencia en los casos en que había existido una relación *de facto* durante menos de tres años antes del fallecimiento de una de las partes.

La *Commonwealth Superannuation Schemes Amendment Act* (Ley de enmienda de los planes de jubilación del Commonwealth) de 1992 modificó la *Superannuation Act* (Ley de jubilación) de 1976 y varias otras leyes para suprimir del Plan de Jubilación del Commonwealth y de otros planes de jubilación del Commonwealth toda posibilidad de discriminación basada en el estado civil. El Ministro de Hacienda firmó un documento jurídico de enmienda en que se detallaban cambios análogos en el Plan de Jubilación del Sector Público. Las enmiendas de todos los planes entraron en vigor el 25 de junio de 1993 y ayudarán particularmente a las mujeres, que con frecuencia son familiares supérstites de personas cubiertas por planes de jubilación.

En el bienio 1992-1993, el Consejo Asesor de la Mujer de Nueva Gales del Sur inició una investigación sobre cuestiones de acceso y equidad en relación con la mujer en la jubilación. El informe reveló que la mujer no tiene el mismo acceso que el hombre a las prestaciones, a causa de la segregación por razón del sexo en el mercado de trabajo, tanto ocupacional como laboral, la desigualdad en la remuneración y en las obligaciones de la mujer en cuanto al cuidado de la familia y los niños. Se comprobó que otros aspectos discriminatorios de la jubilación guardaban relación con las disposiciones gubernamentales sobre el derecho a la misma jubilación al cambiar de trabajo, los requisitos de conservación y la movilidad de fondos. Aunque en el informe se observa que hay algunas mejoras en la situación de la mujer, como una mayor cobertura de las mujeres que trabajan a jornada parcial y hacen trabajos ocasionales, la mayoría de las mujeres no podrán jubilarse cómodamente con sus prestaciones acumuladas. El Consejo Asesor sobre la Mujer de Nueva Gales del Sur ha pedido a la Junta contra la Discriminación de ese estado que adapte sus exenciones a las de la Ley sobre la discriminación sexual de 1984, para que pueda llegarse a un criterio consensual. Hasta ahora la reacción del gobierno del estado a esta investigación ha sido favorable, si bien todavía no pueden determinarse los cambios que se deriven de ello para la legislación.

Discriminación en el empleo en relación con el matrimonio o la maternidad

El aumento de las denuncias formuladas ante la Junta contra la Discriminación de Nueva Gales del Sur por mujeres que alegaban haber sido víctimas de discriminación en el trabajo a causa del embarazo, o de mujeres en edad de procrear, obligó a la Junta a iniciar una investigación sobre discriminación por motivo de embarazo. La investigación fue patrocinada por la Dependencia de Coordinación para la Mujer de Nueva Gales del Sur (actualmente Ministerio de la Condición Jurídica y Social y del Adelanto de la Mujer) y del Departamento de Relaciones Laborales, Empleo, Capacitación y Enseñanza Postescolar. El informe final se publicará a finales de noviembre de 1993.

Licencia de maternidad y licencia por nacimiento de un hijo

La mayoría de las mujeres que trabajan en el Gobierno del Commonwealth tienen derecho a licencia de maternidad con sueldo. Existe la licencia de 12 semanas con sueldo completo en la administración pública del Territorio del Norte y el Territorio de la Capital de Australia, y de nueve semanas en la administración pública de Nueva Gales del Sur, después de períodos obligatorios de 12 meses o 40 semanas respectivamente de empleo continuo. Las mujeres que han trabajado en la administración pública de Victoria tienen también licencia de maternidad de 12 semanas con sueldo; no obstante, el nuevo gobierno ha introducido leyes para suprimir este derecho cuando se trata de trabajadoras nuevas.

La licencia de maternidad sin sueldo ha sido muy frecuente entre las trabajadoras australianas desde 1979, y ahora se ha introducido en todos los importantes convenios federales y en una gran mayoría de los convenios estatales. Las madres sin pareja tienen derecho a prestaciones de la seguridad social que están sujetas a la comprobación de los ingresos. La mayoría de las licencias de maternidad del sector privado son sin sueldo.

Hasta la fecha, el Gobierno del Commonwealth no ha podido suprimir la reserva existente, ya que la plena aplicación exigiría la introducción de la licencia de maternidad con sueldo o con prestaciones sociales comparables en todo el país; sin embargo, el Gobierno se ha comprometido a examinar la aplicación del Convenio 103 de la Organización Internacional del Trabajo sobre la protección de la maternidad, que establece 12 semanas por lo menos de licencia de maternidad con sueldo que se conceden a la mujer que tenga un empleo remunerado.

En febrero de 1993 el Consejo Consultivo Nacional de la Mujer publicó un documento titulado *Licencia de maternidad con sueldo: documento de debate sobre la licencia de maternidad con sueldo en Australia*, basado en investigaciones de la Oficina de la Condición Jurídica y Social de la Mujer. Este documento de debate estudia y compara las disposiciones actuales sobre licencia de maternidad en Australia con las contrapartes de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), examina las posibles ventajas de introducir la licencia de maternidad con sueldo en Australia, y presenta algunas opciones posibles que incorporan distintos mecanismos de financiación para debatirlos, pero no hace recomendaciones concretas. El 28 de octubre de 1993 el Consejo Consultivo Nacional de la Mujer y la Oficina de la Condición Jurídica y Social de la Mujer organizaron un seminario sobre la licencia de maternidad con sueldo a fin de promover aún más el debate sobre las políticas relacionadas con estos problemas.

Como parte de su respuesta a la publicación *Half Way to Equal* (A medio camino de la igualdad), el Gobierno se ha comprometido a tomar una serie de medidas para introducir una licencia general sin sueldo por nacimiento de un hijo. Entre estas medidas figuran:

- preparar y aplicar una legislación relacionada con la licencia sin sueldo por nacimiento de un hijo a fin de garantizar que todos los trabajadores australianos tengan acceso a la licencia parental sin pago durante los 12 primeros meses del niño. Algunos estados y Territorios tienen ya esta legislación. La Ley de relaciones laborales de Australia meridional, por ejemplo, se modificó en diciembre de 1992 como parte del proceso de reforma del sistema de relaciones laborales. Existen ya disposiciones, en virtud de los convenios laborales de Australia meridional, sobre la licencia familiar, incluida la licencia de maternidad, la licencia por nacimiento de un hijo o por adopción de hasta 52 semanas sin sueldo, que se puede compartir con un cónyuge legítimo o *de facto*. En diciembre de 1992, se introdujeron disposiciones sobre licencias por nacimiento de un hijo en los convenios del sector privado de Tasmania. En abril de 1993, el Gobierno de Queensland enmendó las disposiciones sobre empleo de la administración pública para ofrecer la licencia por nacimiento de un hijo a todos los funcionarios mediante la introducción de disposiciones sobre ese tipo de licencia;
- modificar la Ley de relaciones laborales a fin de que la Comisión Australiana de Relaciones Laborales tenga en cuenta los principios plasmados en el Convenio 156 de la OIT, Trabajadores con responsabilidades familiares;
- emprender nuevas consultas e investigaciones para determinar si se debe prohibir la discriminación por motivos de obligaciones familiares; esta medida es además de la enmienda de 1992 a la Ley sobre la discriminación sexual de 1984 destinada a prohibir el despido por motivo de obligaciones familiares;

- preparar un documento informativo y de debate y materiales de antecedentes relativos a la frecuencia y a la gestión fructífera del empleo a tiempo parcial; y
- respaldar la elaboración de normas laborales internacionales sobre el empleo a tiempo parcial en forma de una convención apoyada por una recomendación.

Pensión de vejez

Desde el 1º de julio de 1995, la edad de la mujer para tener derecho a una pensión de vejez pasará gradualmente de los 60 años a los 65 años en un período de 20 años. Como ha aumentado la participación de la mujer en la fuerza de trabajo, sobre todo en el grupo de edad comprendido entre los 45 y 54 años, el acceso a la jubilación y la capacidad de ahorro han aumentado considerablemente. Sin embargo, como las mujeres de edad con poca experiencia reciente de trabajo o poca formación están en desventaja en el mercado laboral, este cambio se hará por fases durante un período de 20 años.

Esta medida no afectará a los actuales jubilados por edad. Existirán otras formas de apoyo basado en los ingresos, incluida la prestación por concepto de edad avanzada, búsqueda de empleo y subsidio para un nuevo comienzo; sus límites de edad se ajustarán según los casos.

LAS FUERZAS ARMADAS

La Ley sobre la discriminación sexual de 1984 permite actualmente a las mujeres de la Fuerza de Defensa de Australia ser excluidas del servicio en puestos de combate o que estén en relación con el combate. No obstante, esta exclusión de las funciones relacionadas con el combate no se ha aplicado desde mayo de 1990, mes a partir del cual ha ido introduciéndose progresivamente el empleo de la mujer en puestos relacionados con el combate. En diciembre de 1992, el Gobierno anunció una nueva política sobre empleo de la mujer en la Fuerza de Defensa de Australia. Las mujeres pueden prestar ahora servicio en todos los puestos, excepto en los de combate directo. Es probable que el Gobierno suprima la exclusión de las funciones relacionadas con el combate, y limite la exención relativa a las funciones de combate a una gama limitada de funciones que implican esencialmente la lucha cuerpo a cuerpo. Gracias a estos cambios, casi el 90% de todos los puestos de la Fuerza de Defensa de Australia serán asequibles para la mujer.

Ejército de tierra

El Equipo de evaluación del empleo de la mujer en funciones de combate se estableció a mediados de 1990 para controlar y evaluar las repercusiones del servicio militar femenino en la eficacia de las operaciones. Pese a algunas dificultades mínimas debidas a que algunas tareas requieren gran fuerza física (que las mujeres no pueden superar completamente ni siquiera con un entrenamiento intensivo), la integración de la mujer en las funciones de combate va progresando.

Hasta la fecha, 654 mujeres militares, aproximadamente el 22% de las militares del Ejército regular, han sido destinadas a puestos de combate, con lo cual se ha logrado el objetivo de 600 mujeres en junio de 1993. Por otra parte, 21 mujeres militares prestan ahora servicio en el Cuerpo de Ingenieros Reales Australianos, anteriormente compuesto exclusivamente de hombres. Como resultado de la nueva política de empleo relativa a las mujeres en las fuerzas armadas, sólo 19 de 146 categorías de empleo de grados subalternos están ahora vedadas a las mujeres. Actualmente hay 19.500 puestos asequibles para las mujeres militares de grados subalternos entre 23.500 (el 83%). Las mujeres siguen excluidas de las unidades de fuerzas blindadas, artillería, ingenieros militares e infantería. De los 4.600 cargos de oficiales del ejército de tierra, 4.000 (el 87%) son asequibles para las mujeres. En total, casi el 84% de los puestos del ejército son ahora asequibles para las mujeres. Unas 5.000 mujeres trabajan en la reserva y más de 3.000 de ellas prestan servicio en puestos relacionados con el combate.

Fuerza aérea

Las mujeres ahora pueden formar parte de las tripulaciones de la Real Fuerza Aérea Australiana, en todo tipo de aviones. Las únicas funciones que siguen vedadas a la mujer son las de las unidades terrestres de defensa.

Armada

En diciembre de 1990, se elaboró un plan para aumentar el acceso de las mujeres a la Armada. Se modificó en agosto de 1992 para reflejar el número menor de lo previsto de las bajas voluntarias, las reducciones efectuadas en algunas categorías de personal y el acceso de las mujeres a parte de la fuerza de destructores. Cuando entre en servicio en 1996 el segundo submarino de la clase Collins, *HMAS Farncombe*, habrá boletas de alojamiento en el servicio de submarinos aseQUIBLES para las mujeres, y sólo les seguirá vedado el servicio de buzos para la remoción de minas.

Hasta ahora, este plan ha producido un considerable incremento del nivel de participación y empleo de las mujeres en la Armada. En abril de 1993, había 34 mujeres oficiales de marina, lo que representaba un aumento de 17 en relación con el número de mujeres que prestaban servicio en la misma época del año anterior y rebasaba el objetivo de 31 mujeres al final de 1993. La mayoría de las mujeres en la marina escogen cursos de formación y adiestramiento para obtener el certificado de oficial vigilante del puente de navegación. De acuerdo con este plan modificado se prevé que el actual crecimiento rápido del número de mujeres en la Armada se detendrá por un tiempo en los próximos años a consecuencia de la reducción de los efectivos y la disminución de las tasas de separación del servicio. Con todo, se prevé que el crecimiento prosiga.

Al final de abril de 1993, había 122 marineras en activo, 27 más que en el mismo mes del año anterior, y este aumento corresponde al objetivo de llegar a unas 150 al final de 1993. El plan para aumentar el acceso de las mujeres a la Armada es un programa continuo; están elaborándose cifras de objetivos para 1994 y años sucesivos.

PROGRAMAS EDUCATIVOS Y DE CAPACITACIÓN RELACIONADOS CON EL EMPLEO

Programas de asistencia en relación con el mercado de trabajo

En 1992 y 1993, aproximadamente 12.000 personas recibieron ayuda a través de los programas de ajuste al mercado de trabajo; el 56% de los participantes eran mujeres. Los programas de ajuste al mercado de trabajo están destinados a desarrollar y adaptar las aptitudes de las personas que trabajan en determinadas industrias, empresas o regiones que son objeto de cambios estructurales.

En 1992 y 1993, comenzó un estudio longitudinal, a un costo de 230.000 dólares, sobre las personas cesantes a causa de la reducción del personal en las industrias textil, de confección de ropa y del calzado, la mayoría de las cuales eran mujeres. Este estudio evaluará la eficacia de los programas de ajuste al mercado de trabajo en estas tres industrias en la tarea de asistir a las personas cesantes en la reincorporación a la fuerza laboral o el readiestramiento. En el plazo de dos años se entrevistará a 800 personas, en tres estados, en cada sector y nivel profesional de las industrias textil, de confección de ropa y del calzado. Los resultados preliminares de este estudio estarán disponibles a principios de 1994, y el informe final se espera en 1995.

Otras oportunidades de readiestramiento

En Tasmania, funciona un programa llamado "La mujer en el trabajo" que ofrece una serie de cursos de corta duración destinados a aumentar los conocimientos de las mujeres y mejorar sus perspectivas de ascenso. Se utiliza un juego de materiales preparado por asesores de capacitación de la mujer en colegios superiores de TAFE para inducir a los empleadores a utilizar una serie de programas contra pago de honorarios destinados a perfeccionar los conocimientos de las trabajadoras a fin de aumentar la productividad y mejorar las perspectivas de carrera de la mujer.

Se ha introducido un programa ampliado sobre el mercado de trabajo que brinda a 20 mujeres oportunidades de desarrollo profesional y experiencia actual de trabajo en la administración pública del Territorio de la Capital de Australia. El programa se centra particularmente en las mujeres que pueden tener doble desventaja, por ejemplo, las mujeres de lengua materna no inglesa o las aborígenes e isleñas del Estrecho de Torres que tienen discapacidades.

Reconocimiento de títulos obtenidos en países extranjeros

En 1992 se creó en el Departamento de Empleo, Relaciones Laborales y Capacitación de Tasmania una dependencia para titulaciones extranjeras, con el fin de mitigar algunas de las dificultades relacionadas con el empleo de las mujeres migrantes. Ofrece a la mujer migrante información local, asesoramiento y ayuda en cuanto al reconocimiento de conocimientos y aptitudes profesionales adquiridos en el extranjero.

EL TRABAJO Y LA FAMILIA

En noviembre de 1992, Australia presentó su primer informe a la Organización Internacional del Trabajo acerca de la aplicación del Convenio 156 sobre los Trabajadores con responsabilidades familiares. En la publicación de la OIT, de amplia difusión, titulada *Trabajadores con responsabilidades familiares, OIT, 80ª reunión, 1993*, aparecen detalles de los informes de los países. Se prevé que el próximo informe de Australia se presente en octubre de 1993.

La *Estrategia para la aplicación del Convenio 156 de la OIT en las políticas y programas del Commonwealth* se inició el 11 de febrero de 1993, reuniendo iniciativas encaminadas a asistir a los trabajadores a equilibrar sus funciones en el trabajo y la familia mediante la legislación, el trabajo y las relaciones laborales, el cambio de mentalidad, el acceso a la fuerza de trabajo y la participación en ésta, los servicios y la planificación de la comunidad, y la enseñanza y capacitación profesionales. Entre las iniciativas de la Estrategia figuran la ampliación de la Ley sobre la discriminación sexual de 1984 para declarar ilegal el despido motivado por obligaciones familiares, un compromiso en cuanto a la legislación sobre la licencia sin sueldo por nacimiento de un hijo y la expansión y el mejoramiento de los servicios del cuidado de los hijos.

La Dependencia del trabajo y la familia del Departamento de Relaciones Laborales del Commonwealth ofrece a las agrupaciones laborales y a la comunidad en general investigaciones, promoción, información y asesoramiento sobre la aplicación del Convenio 156 de la OIT por parte de Australia. En 1992 y 1993, dicha Dependencia instituyó un programa de becas e investigaciones, dirigió un importante programa de investigación y publicaciones, copatrocinó los convenios de las empresas sobre el trabajo y la familia y formó en el sector privado una red sobre el trabajo y la familia. La promoción y las investigaciones se ampliarán en el bienio 1993-1994 y en el bienio 1994-1995 gracias a las actividades planificadas en relación con el Año Internacional de la Familia.

El Programa de becas para el trabajo y la familia comenzará en el bienio 1993-1994. Entre sus esferas prioritarias más importantes figuran las negociaciones laborales, los términos y las condiciones de empleo y la financiación a los mejores proyectos de demostración práctica que introduzcan políticas y prácticas laborales favorables para la familia. En septiembre de 1993 se anunciarán los aspirantes elegidos. En 1993 y 1994 se asignaron a este programa 200.000 dólares.

En Tasmania, la Oficina de la Gestión Pública está acometiendo la tarea de desarrollar estrategias para ayudar a los trabajadores del sector público a integrar sus obligaciones familiares. Actualmente se están estudiando distintas opciones relacionadas con una mayor flexibilidad en cuanto a la forma de trabajar.

En Victoria, las leyes sobre las relaciones laborales permiten a los trabajadores que tengan obligaciones familiares negociar individualmente fórmulas flexibles para poder atender esas obligaciones. Entre las opciones figuran la de trabajar temporalmente a tiempo parcial o tomar algunos días de licencia por enfermedad para cuidar a un familiar sin el habitual requisito del certificado médico.

Programa de empleos, enseñanza y capacitación

El programa de empleos, enseñanza y capacitación es un programa voluntario que se introdujo en 1989 como reconocimiento del hecho de que los padres o madres sin pareja se enfrentan con grandes obstáculos para trabajar, principalmente porque deben atender a sus hijos sin la ayuda del cónyuge. Este programa está administrado conjuntamente por los Departamentos de Seguridad Social; Empleo, Enseñanza y Capacitación; y Salud, Vivienda, Gobierno Local y Servicios de la Comunidad.

Los beneficiarios de este programa reciben asesoramiento sobre enseñanza, capacitación y opciones de empleo, así como ayuda en el cuidado de los hijos, si se requiere. El objetivo primordial de este programa es mejorar la situación económica de los progenitores sin pareja facilitándoles la incorporación o reincorporación al trabajo.

Inicialmente, el derecho a acogerse a este programa estaba limitado a los progenitores sin pareja; sin embargo, un análisis posterior reveló que había tres grupos más que tenían dificultades parecidas a las de los padres o madres sin pareja. Como parte del presupuesto de 1992-1993, el derecho a acogerse a este programa se extendió (desde marzo de 1993) a las viudas de la categoría B y a los padres o madres solteros que recibían una prestación especial y que no satisficiera los requisitos en cuanto a residencia previstos para los subsidios para progenitores sin pareja. Por otra parte, en junio de 1993 los beneficiarios dedicados a cuidar a otros comenzaron a tener derecho a participar en dicho programa.

Además, a medida que el programa ha ido madurando y se ha ido evaluando, se han determinado tres subgrupos progenitores sin pareja beneficiarios que tienen aún más dificultades para encontrar empleo. En marzo de 1993 se iniciaron proyectos piloto para dos de estos grupos, los aborígenes e isleños del Estrecho de Torres y los beneficiarios de la seguridad social de larga data. En julio de 1994 se iniciará un tercer proyecto piloto en favor de personas de lengua materna no inglesa. Cada proyecto piloto funcionará durante 12 meses y tendrá por objeto desarrollar las mejores prácticas de trabajo a fin de aumentar las tasas de participación en el programa para estos tres subgrupos.

CUIDADO DEL NIÑO

Asegurar el cuidado de los hijos es esencial para que las mujeres tengan más oportunidades de empleo, ya que por tradición, corresponde a la mujer la tarea de cuidar a la familia. Entre algunos logros del Gobierno en cuanto a las nuevas iniciativas para el cuidado del niño figuran los siguientes:

- La oferta de plazas en las guarderías financiadas por el Commonwealth aumentó en un 10% durante el bienio 1992-1993, de modo que el número de plazas en junio de 1993 llegó a 21.000. Más de la mitad de estas plazas correspondían a centros privados, de jornada prolongada, patrocinados por el empleador o en centros sin fines de lucro, que anteriormente carecían de financiación.
- Queensland, Australia Meridional, Australia Occidental, Tasmania, el Territorio Septentrional y el Territorio de la Capital de Australia convinieron en compartir gastos con el Commonwealth para la ampliación, hasta 50.000 plazas, de los centros que abarca la Estrategia nacional para el cuidado del niño, 1995-1996. Ya están funcionando centros para cuidados diurnos en la familia y cuidados fuera del horario escolar, y está planificándose la organización de centros de jornada prolongada en estos estados y Territorios.
- Están funcionando ya 94 centros de actividades juveniles que prestan servicios fuera del horario escolar a los niños de 11 a 16 años de zonas desfavorecidas.
- Se han desarrollado, en consulta con las empresas, arreglos administrativos simplificados para el pago de las ayudas para el cuidado del niño (anteriormente, reducción de matrículas), que se aplicaron el 1º de abril de 1993.
- De conformidad con el Programa de empleos, enseñanza y capacitación, se crearon más de 8.500 plazas para el cuidado de los hijos de las personas beneficiadas por el Programa, que contó con una suma complementaria de 8 millones de dólares concedidos a través del Ministerio de la Seguridad Social. Se aprobó también un servicio experimental de 12 meses para Katherine (Territorio Septentrional) a fin de promover dicho programa entre las comunidades indígenas apartadas.
- En julio de 1993, la exención de impuestos por prestaciones suplementarias se amplió a los pagos de los empleadores hechos para reservar plazas en centros de puericultura dedicados a ofrecer servicios de cuidados diurnos en familia, cuidados fuera del horario escolar y servicios de vacaciones.
- Desde julio de 1993, las Ayudas para el cuidado del niño durante una jornada prolongada ha ido sustituyendo los arreglos de reducción de matrículas en unos 130 servicios de asistencia ocasional financiados directamente por el Commonwealth.

Para el bienio 1993-1994 se han planificado nuevas mejoras de los arreglos relativos al cuidado del niño:

- Desde el 1º de julio de 1994, se introducirá una bonificación en efectivo por los gastos relacionados con el cuidado de los hijos como reconocimiento de que estos gastos están relacionados con el trabajo. Esta bonificación ayudará a los padres que trabajan a tiempo completo o parcial, estudian o están capacitándose, o se hallan buscando trabajo y que recurren para el cuidado del niño a centros públicos o arreglos privados. Esta ayuda proporcionará a los padres una bonificación máxima en efectivo de 28,20 dólares a la semana por hijo atendido, y 61,20 dólares por dos o más hijos. Se podrá obtener la bonificación en las 257 oficinas de Medicare establecidas en toda Australia. Este plan favorecerá a unas 230.000 familias que tienen 350.000 hijos.
- En consonancia con el compromiso electoral de satisfacer toda la demanda de cuidados del niño relacionado con el trabajo para el año 2001, en el bienio 1993-1994 se financiará un aumento calculado en unas 29.000 plazas para el cuidado de los niños. Entre estas plazas figurarán 500 plazas en centros establecidos mediante arreglos directos de asociación con los

gobiernos locales y grupos comunitarios en Nueva Gales del Sur y Victoria, 12.500 plazas financiadas íntegramente por el Commonwealth en centros abiertos fuera del horario escolar en Nueva Gales del Sur y Victoria y 4.000 plazas de cuidado diurno en familias.

- A raíz de una evaluación del programa piloto destinado al cuidado de niños enfermos, se crearán modelos innovadores. En el período 1993-1994, se proporcionará a los empleadores donaciones en capital de aproximadamente 1 millón de dólares, centros establecidos para el cuidado del niño y planes de cuidados diurnos en familia. Podrá obtenerse financiación periódica para los centros principales dedicados al cuidado del niño y los planes de cuidados diurnos en familia.
- Se prorrogarán hasta diciembre de 1994 las donaciones para servicios complementarios correspondientes a centros dedicados al cuidado del niño privados o patrocinados por el empleador, hasta que se efectúe una evaluación de todo el programa de donaciones. Las donaciones ayudan a los centros -privados y patrocinados por el empleador- dedicados al cuidado de los niños a ofrecer la atención apropiada a los niños que tienen necesidades adicionales. Estas donaciones ofrecen diversos servicios que permiten a los niños que tienen necesidades especiales (como los niños de lengua materna no inglesa, los niños discapacitados y los niños aborígenes e isleños del Estrecho de Torres) recibir los cuidados adecuados.
- Un Consejo Nacional de Acreditación del Cuidado del Niño, creado en julio de 1993 por el Gobierno del Commonwealth, aplicará un sistema de mejoramiento de la calidad y de acreditación para controlar las normas de calidad de los centros dedicados al cuidado del niño.
- Los artículos utilizados por los centros de cuidados diurnos, de cuidados fuera del horario escolar, y por los servicios de atención durante las vacaciones, así como las dependencias de coordinación de los planes de cuidados diurnos en familia, estarán exentos del impuesto de ventas.
- Desde el 1º de abril de 1993, las Ayudas para el cuidado del niño se han pagado según las horas de asistencia prestada, y no las horas previstas. Entre las excepciones figuran las prestaciones correspondientes a los días de ausencia por enfermedad, días festivos, o breves períodos al principio o al final del día. La finalidad de la nueva disposición es garantizar que los fondos se distribuyan equitativamente y se utilicen con responsabilidad.

ARTÍCULO 12 - ATENCIÓN MÉDICA

Programa nacional de salud de la mujer

El Programa nacional de salud de la mujer tiene como finalidad mejorar la salud y el bienestar de las mujeres y fomenta una mayor receptividad del sistema de salud a las necesidades de la mujer. El Programa se prorrogará por una nueva fase cuatrienal, del bienio 1993-1994 al bienio 1996-1997, y se asignarán casi 30 millones de dólares para este período.

Se ha asignado una suma adicional de 3,5 millones de dólares durante cuatro años para un estudio longitudinal sobre la salud de la mujer que sirva para orientar la planificación y la prestación futuras de los servicios de salud a las mujeres.

Programa Nacional para el diagnóstico precoz del cáncer de mama

El Programa Nacional para el diagnóstico precoz del cáncer de mama es un programa en que los gastos se comparten entre el Commonwealth y los estados, que pretende reducir los casos de muerte por cáncer de mama mediante el diagnóstico precoz. Tendrán acceso al reconocimiento médico y una evaluación todas las mujeres que cumplan los requisitos (las mayores de 40 años de edad) por un precio bajo o gratuitamente, y el programa está especialmente dirigido a la participación de las mujeres de edades comprendidas entre los 50 y 69 años. Se está aplicando este programa durante un período quinquenal a partir de julio de 1991, y la financiación del Commonwealth es de 64 millones de dólares, asignados en los tres primeros años. Se han establecido servicios de reconocimiento y evaluación en todos los estados y en el Territorio de la Capital de Australia.

He aquí algunas de las iniciativas tomadas en la esfera del diagnóstico del cáncer de mama desde junio de 1992:

- La creación de 12 nuevos servicios, que elevan el número total de servicios a 22.
- Hasta la fecha se han sometido al examen más de 335.000 mujeres, y 95.000 de estos exámenes tuvieron lugar entre julio y octubre de 1993.
- Ha concluido un informe encargado para investigar los medios de ofrecer reconocimientos para el diagnóstico del cáncer de mama a apartadas comunidades aborígenes, y se ha ofrecido al Territorio Septentrional un contrato de examen y evaluación basado en las recomendaciones del informe.
- Hasta ahora se ha reconocido el 50% de los servicios de examen y evaluación. Todos los servicios creados con arreglo al programa se reconocerán de conformidad con las disposiciones de las Directrices nacionales de acreditación.
- El *Special Broadcasting Service (SPC)* (Servicio Especial de Radiotelevisión) filmó un episodio sobre el reconocimiento para diagnosticar el cáncer de mama que se emitió en mayo y octubre de 1993 como parte de la serie "English at Work".
- Se ha pedido a los Estados que presenten ideas de iniciativas complementarias del Programa en favor de las mujeres aborígenes e isleñas del Estrecho de Torres.

Enfoque organizado para la prevención del cáncer del cuello del útero

En junio de 1992 todos los estados y Territorios firmaron acuerdos oficiales con el Commonwealth sobre el enfoque organizado para la prevención del cáncer del cuello del útero. Estos acuerdos prevén registros de citología, servicios de diagnóstico para satisfacer necesidades especiales, enseñanza, comunicación y recopilación de datos. El Commonwealth ha asignado un total de 23,4 millones de dólares a este programa por un período de cuatro años, de 1991 a 1992 y de 1994 a 1995. Los estados y Territorios aportarán 9 millones de dólares más a este programa durante el mismo período.

He aquí algunas de las actividades realizadas en el bienio 1992-1993:

- El 25 de noviembre, comenzó a distribuirse la tarjeta -recordatorio de la citología a fin de recordar a las mujeres la conveniencia de someterse cada dos años a dicho análisis. Se han distribuido más de tres millones de tarjetas.

- En febrero de 1993, comenzó una gran campaña de publicidad electrónica e impresa, que comprendía una línea de información y un episodio sobre el cáncer del cuello del útero dentro del programa del *Especial Broadcasting Service* titulado "English at Work", emitido en mayo y agosto de 1993.

Como resultado del informe de 1993 titulado *Making the Pap Smear Better* (Cómo mejorar las citologías), se alentará a las personas que intervienen en el examen, la evaluación y el informe sobre citología a mejorar la calidad de los servicios de análisis cervicales mediante subvenciones concedidas a las facultades de medicina más importantes con el fin de perfeccionar la capacitación y la acreditación.

En 1993 el Consejo Contra el Cáncer de Nueva Gales del Sur publicó un informe sobre las diferencias observadas en las tasas y tipos de cáncer de los migrantes durante el período de 1972 a 1993. La conclusión del informe fue que el cáncer del cuello del útero es considerablemente más frecuente entre las migrantes vietnamitas.

Otros sistemas de alumbramiento

El Programa de otros servicios de alumbramiento proporciona financiación a los estados y Territorios para crear servicios adecuados y seguros para los partos en que una comadrona desempeña un papel especialmente importante para las mujeres que decidan no dar a luz en el entorno tradicional de un hospital. El programa inicial se financió por cuatro años, de 1989 a 1993. Este programa recibirá una nueva asignación de 8,5 millones de dólares para el período cuatrienal de 1993 a 1994 y de 1996 a 1997.

Mujeres indígenas

En su reunión celebrada del 29 de marzo al 1º de abril de 1993, los representantes de la Comisión de Aborígenes e Isleños del Estrecho de Torres acordaron promover una amplia política para la salud de la mujer. Para examinar este proyecto se reunirá un grupo técnico de orientación, en el que participarán expertos aborígenes e isleños del Estrecho de Torres en el tema de la salud de la mujer. La política complementará la Estrategia nacional de salud de los aborígenes e isleños del Estrecho de Torres e incluirá las metas y objetivos acordados en sobre la salud de la mujer. Además de determinar las necesidades y prioridades en materia de salud de las mujeres aborígenes e isleñas del Estrecho de Torres, esta política abarcará el acceso y la equidad, los servicios de apoyo, la adopción de decisiones y la enseñanza, la capacitación y el empleo. La política aprobada definitivamente formará la base para la financiación de los servicios de salud de las mujeres aborígenes e isleñas del Estrecho de Torres.

Mujeres de lengua materna no inglesa

El Consejo del Commonwealth y de los estados sobre los problemas de las mujeres de lengua materna no inglesa publicó en 1991 un informe titulado "La estrategia nacional de salud de las mujeres de lengua materna no inglesa". El informe reseñó los servicios de salud existentes para la mujer migrante, e hizo recomendaciones para mejorar sus resultados sanitarios a fin de formar una amplia estrategia. El recién formado Grupo de trabajo sobre problemas de la mujer migrante del Comité Asesor sobre Asentamiento, que rinde cuentas al Ministro de Inmigración y Asuntos Étnicos, ha adoptado las recomendaciones del informe y actualmente sirve de enlace con el Ministro para los Servicios y la Salud de la Familia del Commonwealth.

Iniciativas de los Estados y Territorios

Tasmania

En Tasmania, se han nombrado coordinadores de la salud de la mujer en cada región sanitaria para aplicar las políticas de los estados y nacionales sobre la salud de la mujer y fomentar iniciativas regionales

sobre la salud de la mujer. En el período de 1993 a 1994 se crearán mecanismos consultivos regionales para apoyar y asesorar a los coordinadores regionales de la salud de la mujer. Cada coordinador se encargará de idear iniciativas regionales y locales y dará alta prioridad a los problemas del acceso a los servicios con que tropiezan las mujeres en zonas de bajos ingresos y en zonas rurales y aisladas; las necesidades de las mujeres que cuidan a otras personas; las necesidades en materia de salud de las mujeres aborígenes e isleñas del Estrecho de Torres y de las mujeres de lengua materna no inglesa.

La política de Tasmania sobre la salud de la mujer se basa en la premisa de que los servicios de salud para la mujer deben poder ofrecer una variedad de programas para atender las múltiples necesidades que determinen las mujeres. Esta política señala estrategias para mejorar los principales servicios en favor de la mujer y, si procede, apoya la creación de servicios especiales. Dicha política promueve también la participación de las mujeres de la comunidad en la adopción de decisiones, la planificación y la gestión de servicios de salud. Los resultados de este proceso tienen por objeto garantizar que los servicios de salud den a las mujeres libertad de elección, que sean de fácil acceso, particularmente para las mujeres rurales o que viven en zonas aisladas, que sean asequibles, y reflejen las distintas funciones que la mujer desempeña en la sociedad.

Queensland

En agosto de 1993, el Gobierno de Queensland inició una política para la salud de la mujer. Esta política determina como prioritarias las cuestiones de salud siguientes: la salud reproductiva y la sexualidad; la salud de la mujer de edad; la salud emocional y mental de la mujer; la violencia contra la mujer; la salud y la seguridad en el trabajo; las necesidades en materia de salud de las mujeres que cuidan a otras personas; y los efectos en la salud de la mujer de los estereotipos sobre las funciones características de cada sexo. Las esferas principales de acción de esta política son el mejoramiento de los servicios de salud para la mujer; la creación de un servicio informativo sobre la salud en favor de la mujer; la investigación y recopilación de datos sobre la salud de la mujer; la participación de las mujeres en la adopción de decisiones sobre la salud y la capacitación de los trabajadores de la salud.

Nueva Gales del Sur

En marzo de 1993 concluyó un programa piloto, de 12 meses de duración, iniciado por el Consejo Asesor sobre la Mujer de Nueva Gales del Sur para determinar los obstáculos con que tropiezan las mujeres aborígenes que viven en comunidades rurales y apartadas para someterse periódicamente la citología. En el programa se determinaron numerosas cuestiones, como el desconocimiento o la renuencia a utilizar los servicios de salud a los que acude la mayoría de la población. Otras razones se derivan de las consecuencias de la mala salud general de las mujeres aborígenes, como la obesidad, el consumo excesivo de bebidas alcohólicas, la nutrición deficiente y la planificación familiar inadecuada, debido a lo cual es muy frecuente la maternidad entre las muchachas. Por consiguiente, se amplió el programa para incluir en él información sobre las enfermedades de transmisión sexual, la planificación familiar, la importancia de la buena nutrición y del ejercicio físico. El gobierno estatal ha acogido favorablemente este programa. Se ha presentado una solicitud para recibir más financiación.

Territorio de la Capital de Australia

El Territorio de la Capital de Australia ofrece servicios de salud especiales para las mujeres que se ocupan de toda una serie de cuestiones, entre ellas: atención médica de la madre; proyectos de promoción sanitaria y enseñanza comunitaria centrados en la menopausia; el VIH/SIDA; la prevención de lesiones, la capacitación afirmativa; grupos dedicados a las mujeres que sufren trastornos de la alimentación y cursos para supervivientes de la violencia. El Gobierno ha asignado fondos para el asesoramiento complementario sobre el embarazo dirigido a las mujeres que tienen embarazos no planificados.

El Servicio sobre Alcohol y Drogas del Territorio de la Capital de Australia ofrece diversos programas destinados a la mujer, como el asesoramiento personal, y servicios de tratamiento. En el periodo 1993-1994 se inaugurará una Casa de Convalecencia para Mujeres, que atenderá a mujeres que han concluido un tratamiento, las que reciben tratamiento de metadona, las que tienen un historial de problemas relacionados con las drogas y las mujeres que necesitan apoyo institucional.

En 1992 se derogó la Ley sobre interrupción del embarazo de 1978 del Territorio de la Capital de Australia para permitir que practiquen abortos, organismos establecidos fuera del hospital principal de Canberra. La Asociación de Planificación de la Familia ampliará sus servicios y prestará servicios de interrupción del embarazo a las mujeres del Territorio a finales de 1993.

El Departamento del Fiscal General del Territorio está concluyendo un documento sobre la madres sustitutas que ha de presentarse a la Asamblea Legislativa a finales de 1993, para distribuirse después, solicitando comentarios, durante un periodo de tres meses. Al cabo de ese plazo, se presentarán proyectos de ley a la Asamblea Legislativa.

El Gobierno del Territorio ha iniciado un estudio sobre los servicios de maternidad que proporciona y solicitará respuestas de las mujeres al informe acerca de las prioridades establecidas. Se elaborará un plan estratégico destinado a los servicios de maternidad del Territorio basado en los comentarios que se reciban.

Personal de la salud

El 42% de los estudiantes de medicina en 1991 eran mujeres, y el número de mujeres dedicadas a los estudios de medicina sigue aumentando. Pese a ello, las mujeres siguen estando muy poco representadas en las especialidades, y existen considerables indicios de que hay suficientes médicas, sobre todo las que tienen obligaciones familiares, que participen en los arreglos existentes de capacitación y en las prácticas de trabajo.

Se prepara actualmente, en consulta con médicos dedicados a la práctica, un documento en que se exponen los problemas relacionados con una mayor participación de las mujeres en la profesión médica. El documento definitivo se distribuirá ampliamente y se solicitarán observaciones al respecto; las opciones para la representación de la mujer en las especialidades se incluirán en otro documento.

ARTÍCULO 13 - LAS MUJERES EN LA VIDA ECONÓMICA, CULTURAL Y SOCIAL

Pagos a los consortes

Prestación de consorte

A partir del 20 de septiembre de 1994, el Gobierno pagará directamente al compañero o la compañera del beneficiario o beneficiaria de un subsidio o prestación la mitad del subsidio o prestación que se pagaba anteriormente al beneficiario o beneficiaria especial del Subsidio por búsqueda de trabajo, comienzo de una nueva actividad o de enfermedad según la tasa correspondiente a un matrimonio. La prestación de consorte (o, en algunos casos, el subsidio especial pagado según las condiciones de la prestación del consorte) estará a disposición de los compañeros o las compañeras de los beneficiarios o las beneficiarias de subsidios o prestaciones. Los consortes de los beneficiarios o las beneficiarias de subsidios o prestaciones deberán reclamar la Prestación de consorte (o subsidio especial) por derecho propio, pero este derecho no implicará obligaciones relativas al mercado de trabajo. Este cambio significará que las mujeres, que serán la mayoría de los beneficiarios de la Prestación de consorte, podrán recibir apoyo en forma de ingresos por derecho propio sin necesitar razón alguna para reclamar pagos divididos y sin tener que cumplir las pruebas de actividad requeridas para los pagos efectuados individualmente.

Prestación por el cuidado del niño en el hogar

A partir del 29 de septiembre de 1994, la prestación por el cuidado del niño en el hogar sustituirá la bonificación de cónyuge a cargo para las parejas con hijos. La prestación por el cuidado del niño en el hogar, de hasta 60 dólares quincenales, se pagará directamente al consorte que tenga bajos ingresos. Se aplicará una prueba de ingresos a los ingresos personales del solicitante, pero no a los ingresos familiares. La prueba de ingresos sobre los ingresos actuales permitirá el acceso al pago dentro de un ejercicio económico aun cuando cambien las circunstancias, de modo que las mujeres que trabajen parte del año tendrán derecho a la prestación cuando cuiden a sus hijos a tiempo completo.

Se prevé que más de 800.000 mujeres con hijos reciban en alguna oportunidad la prestación por el cuidado del niño en el hogar. Alrededor de 120.000 familias tendrán derecho en alguna oportunidad a la nueva prestación durante parte del año a causa del cambio de circunstancias. Asimismo, 55.000 familias de muy bajos ingresos imponentes que anteriormente no podían obtener el monto completo de la bonificación de cónyuge a cargo, recibirán un promedio de 20 dólares a la semana mediante la prestación por el cuidado del niño en el hogar. Los beneficiarios de subsidios y prestaciones que tengan cónyuge e hijos no pagan actualmente impuestos por su prestación por estar amparados por la bonificación de cónyuge a cargo. La introducción de la prestación de consorte y la división de la bonificación del beneficiario asegurarán que la prestación seguirá protegida del pago de impuestos después de la abolición de la bonificación del cónyuge a cargo para las familias con hijos. La bonificación de cónyuge a cargo seguirá disponible en el sistema impositivo para los contribuyentes que reúnan los requisitos necesarios y no tengan hijos.

Las mujeres encargadas de cuidar a otras personas

La Reunión de Ministros del Commonwealth encargados de las cuestiones relacionadas con la mujer, de 1993, examinó un proyecto de investigación sobre las mujeres encargadas de cuidar a otras personas en que se analizaban los efectos económicos y sociales para la mujer que cuida a un pariente o al cónyuge. Una sección sobre empleo, enseñanza y capacitación examinaba los problemas que surgen para la mujer que conserva su empleo mientras cuida a la vez a un pariente discapacitado o anciano. Se remitirán propuestas a los ministros pertinentes de los estados y del Commonwealth para su examen, y la cuestión de las mujeres encargadas de cuidar a otros figurará como tema del programa en la Conferencia de 1994.

Nueva Gales del Sur

En marzo de 1993, el Consejo Asesor sobre la Mujer de Nueva Gales del Sur publicó un informe basado en investigaciones acerca del estado de salud de las mujeres dedicadas a tiempo completo a cuidar a familiares o a otras personas allegadas. Se desprendía del informe que las mujeres dedicadas a cuidar a otras personas a tiempo completo tenían menos posibilidades de obtener ingresos y menos actividades sociales. Su calidad de vida y el estado general de salud estaban afectados, de manera que por lo general tenían problemas de salud. La conclusión más generalizada era que la iniciativa de prescindir de la institucionalización y promover servicios de base comunitaria para los ancianos débiles y los discapacitados reducía las opciones de las familias en cuanto al cuidado de sus familiares. Actualmente se prepara la respuesta del Gobierno del estado a dicho informe.

Vivienda

El Programa de asistencia para alojamiento subvencionado proporciona fondos periódicos a grupos comunitarios y proveedores de los gobiernos locales de alojamiento subvencionado y servicios conexos para las personas sin hogar. El Programa de alojamiento en casos críticos ofrece fondos de capital para esos servicios, que comprenden refugios, casas de convalecencia, albergues y otros servicios de apoyo para satisfacer las necesidades de las mujeres, incluidas las que huyen de la violencia.

El Programa de asistencia para alojamiento subvencionado se evaluó en el 1992 y 1993 mediante amplias consultas comunitarias; se hicieron un estudio longitudinal del estado de los beneficiarios; y estudios de investigación acerca de la violencia en el hogar, la evaluación de las necesidades de los niños y los efectos de otros programas gubernamentales, a la vez que un estudio sobre los factores causantes del fenómeno de la falta de hogar. Entre las cuestiones fundamentales que se determinaron figuraban la falta de alojamiento asequible a largo plazo, el número considerable de personas con problemas mentales que utilizan los servicios de este Programa y la necesidad apoyar mejor a los niños que se benefician del Programa.

El Commonwealth asignó fondos complementarios por valor de 7 millones de dólares para el período de 1992 a 1993 y de 1993 a 1994; si los estados y Territorios aportan sumas equivalentes, se ofrecerán 14 millones de dólares para viviendas nuevas y más amplias, así como para servicios de apoyo en favor de los beneficiarios de este Programa.

Entre los proyectos de construcción de viviendas iniciados en 1992 y 1993 figuraban el proyecto de investigación sobre necesidades de vivienda de las mujeres del Territorio Septentrional, proyecto de apoyo a las necesidades de las mujeres jóvenes sin hogar del Territorio Septentrional y la investigación realizada por la Red de Tasmania de Viviendas para Mujeres sobre las necesidades de alojamiento de mujeres muy jóvenes (menores de 18 años).

La mujer y el crédito

En el Territorio de la Capital de Australia, las organizaciones de consumidores han llegado a la conclusión de que las mujeres tienen la misma facilidad de acceso que los hombres a los préstamos, hipotecas y otras formas de crédito financiero. Se han promulgado leyes que permiten el establecimiento de un fondo fiduciario para el asesoramiento financiero y la enseñanza en materia de crédito. Esto se utilizará, entre otras iniciativas, para proporcionar asesoramiento y enseñanza para hacer frente a la deuda "de transmisión sexual". En el ejercicio económico 1993-1994, la Oficina de Asuntos del Consumidor preparará directrices para la asignación de financiación procedente del fondo fiduciario para el asesoramiento financiero y la enseñanza sobre crédito.

Las mujeres y la igualdad económica

En 1993 y 1994, el Gobierno de Queensland preparará una Estrategia sobre las mujeres y la igualdad económica.

Deportes

La Dependencia de la Mujer y el Deporte de la Comisión Deportiva Australiana tiene por objetivo elevar la participación y mejorar la situación de las mujeres y las jóvenes en todos los aspectos del deporte en Australia. En el período 1992-1993, la Dependencia preparó un catálogo nacional sobre la mujer y los recursos deportivos y recibió más de 8.000 solicitudes de información y recursos como respuesta a dicho catálogo.

Bajo el estandarte de la Campaña de las muchachas activas, la Dependencia de la Mujer y el Deporte, conjuntamente con los departamentos de deportes de los estados, llevó a cabo 21 triatlones para muchachas en cada estado y Territorio de Australia, centrándose en la diversión y la participación. Más de 1.700 jóvenes participaron en estos actos. En el período 1993-1994 tendrán lugar la continuación y expansión de la serie de triatlones para muchachas con hasta 30 competiciones en todos los estados y Territorios.

Se ha preparado un juego de material informático para profesores en asociación con la Fundación Nacional de Cardiología a fin de determinar los obstáculos que dificultan la participación de las mujeres y las jóvenes en actividades físicas y deportivas, y a fin de ofrecer estrategias para superar esos obstáculos.

El 18 de febrero de 1993, la Dependencia de la Mujer y el Deporte celebró en Sydney la segunda función anual, patrocinada por el primer ministro, de entrega de premios "La mujer y el deporte". Estos premios reconocen logros ejemplares obtenidos en todos los aspectos de los deportes de las mujeres y las jóvenes. El plan del galardón ofrece también dos becas para ayudar a mujeres jóvenes hacer estudios universitarios en una materia relacionada con los deportes. En 1992 y 1993, se recibieron más de 250 designaciones para los premios y 64 solicitudes de becas.

La Dependencia de la Mujer y el Deporte celebró dos seminarios y preparó un manual de capacitación centrado en una campaña de comercialización y gestión. Esta campaña brinda capacitación y experiencia a las mujeres deportistas y a los administradores de los deportes femeninos en los medios de información, la comercialización y la gestión. En 1993 y 1994 se organizarán cuatro seminarios centrados en la comercialización y la gestión para administradores de deportes femeninos.

La Comisión Deportiva Australiana ha incorporado requisitos sobre equidad entre los sexos en las directrices sobre la preparación de arreglos de cooperación con organizaciones deportivas nacionales. Las organizaciones que no cumplan este requisito en 1995 pondrán en peligro su financiación gubernamental.

Territorio Septentrional

La Oficina de Deportes, Recreo y Asuntos Étnicos del Territorio Septentrional creó en 1993 una oficina de proyectos en favor de la mujer en los deportes. En el período 1993-1994 se elaborará una política sobre la mujer en los deportes.

Tasmania

En el bienio 1991-1992, el Departamento de Turismo, Deportes y Recreo de Tasmania asignó 67.000 dólares al programa "La mujer en los deportes". Esta financiación sufragó el empleo de un asesor deportivo y personal regional, y la elaboración de programas para analizar cuestiones como la desigualdad de oportunidades, el escaso espacio dedicado por los medios de comunicación a los asuntos de la mujer y la exigua financiación del Gobierno y de las empresas dedicadas a esta cuestión.

El Programa de subvenciones para la promoción deportiva de Tasmania, administrado por Turismo, Deportes y Recreo, ascendió a un total de 503.000 dólares, el 45% de cuya suma tenía relación con las mujeres y las muchachas. Las cuestiones fundamentales de política de que se ocupa este programa incluyen la promoción de la igualdad de acceso y el establecimiento de políticas equitativas para las organizaciones deportivas de los estados.

Australia Occidental

En noviembre de 1992, la Fundación Deportiva de las Mujeres de Australia Occidental asumió la función asesora del Consejo Asesor de la Mujer en los Deportes, que fue disuelto.

Medios de comunicación

Gracias a la financiación del Grupo Nacional de Trabajo sobre la imagen de la mujer en los medios de comunicación, el Programa para la mujer de la Comisión Cinematográfica Australiana encargó un estudio sobre la participación de la mujer en la industria cinematográfica, de televisión y vídeo. Este gran proyecto concluyó y se publicó en diciembre de 1992. El informe, titulado *What do I Wear for a Hurricane?*, evalúa la posición actual de la mujer en la industria y recomienda cambios para mejorar su capacitación, empleo y perspectivas de carrera.

Museos

El Consejo Consultivo Nacional de la Mujer, con ayuda financiera de la Comisión de aborígenes e isleños del Estrecho de Torres, patrocinó en marzo de 1993 en Adelaide, una Conferencia Nacional sobre las Mujeres Indígenas Australianas y los Museos, que recomendó a los gobiernos formas de garantizar una imagen y exposición sensibles del arte y la cultura de las aborígenes e isleños del Estrecho de Torres.

El 13 y 14 de octubre de 1993, se celebró en Canberra una conferencia sobre "Imágenes de la mujer: las mujeres y los museos en Australia" en que hubo debates y cursos prácticos sobre la forma de garantizar que la vida, la historia y las aportaciones de la mujer a la cultura australiana estén debidamente representadas en las colecciones y exposiciones de los museos.

Artes escénicas y plásticas

Durante 1992, el Consejo de Australia y el Departamento de Artes de Australia Occidental realizaron un estudio piloto sobre la mujer en las artes escénicas y plásticas y en la artesanía de Australia occidental. En junio de 1993 se inició el informe basado en este estudio, titulado *What Difference Does it Make?: Women in the Performing and Visual Arts in Western Australia* que abarca la representación, la exposición, la colección y la compra de obras de arte hechas por mujeres.

Medio ambiente

El Departamento del Medio Ambiente, Deportes y Territorios del Commonwealth coordina la ejecución del Programa 21 por el Gobierno, y trabaja estrechamente con la Oficina de la Condición Jurídica y Social de la Mujer. Este Departamento del Commonwealth alienta a sus programas y políticas para que traten de la participación de la mujer gracias a los principios y políticas respaldados en la Estrategia nacional para el desarrollo ecológicamente sostenible.

En 1992 y 1993, el Gobierno de Tasmania financió una consulta de ámbito estatal sobre La mujer en un entorno edificado, realizada por el Consejo Consultivo de Tasmania sobre la Mujer. Esta consulta determinó las repercusiones del entorno edificado sobre el estilo de vida y la calidad de vida de la mujer, las cuestiones que influyen en la utilización del entorno edificado por parte de la mujer, las cuestiones que influyen en el acceso de la mujer al proceso de adopción de decisiones en relación con el desarrollo en el entorno edificado, y las formas en que este entorno puede concebirse mejor para satisfacer las necesidades de las mujeres, incluidas las mujeres que tienen necesidades especiales.

ARTÍCULO 14 - LA MUJER RURAL

Programa rural de acceso

El Programa rural de acceso comenzó en julio de 1991, y permite a las personas que viven en zonas rurales y apartadas planificar, organizar y realizar actividades y proyectos que satisfagan las necesidades de la comunidad. Este programa reconoce la desventaja particular de las mujeres de las zonas rurales de Australia. Aproximadamente un tercio de la suma disponible (1,51 millones de dólares en el período 1992-1993) se facilitó para proyectos de asistencia a las mujeres.

En el bienio 1992-1993 se registró un total de 154 subvenciones del Programa rural de acceso, que incluían 59 proyectos en favor de la mujer, entre los cuales figuraban los siguientes:

- diez mujeres aborígenes encargadas de asistir a un curso experimental de estudios biculturales sobre la vida, en Casuarina (Territorio Septentrional), que abarcaba el patrimonio cultural, la salud y cuestiones sociales;
- grupos de terapia, de asesoramiento y apoyo en Casino (Nueva Gales del Sur), para las mujeres y sus hijos víctimas de la violencia en el hogar; y
- una conferencia internacional sobre la mujer en la agricultura, que se celebrará en Victoria en 1994, para brindar a las mujeres la oportunidad de encontrar y promover redes agrícolas internacionales.

Programa de apoyo, enseñanza y capacitación en materia de salud en zonas rurales

El Programa de apoyo, enseñanza y capacitación en materia de salud en zonas rurales presta ayuda a los proyectos que ofrecen oportunidades de capacitación, enseñanza o apoyo a los trabajadores de la salud de las zonas rurales. Ocho de los programas existentes están centrados en la mujer. Entre éstos figuran la enseñanza de cuidados de maternidad, formación en cuanto al parto, cursos sobre la salud de la mujer, y ayuda a los trabajadores de salud autóctonos a mejorar el estado de salud de las mujeres y los recién nacidos. Se asignaron más fondos a 39 proyectos de enfermería que incluían el apoyo a la enseñanza para obtener un grado superior de enfermería, actividades de enseñanza permanente y capacitación especial.

La mujer de lengua materna no inglesa

Se han creado centros de recursos para migrantes en zonas apartadas como Alice Springs, en que se presta especial atención a las necesidades de las mujeres de lengua materna no inglesa, que tienen más dificultades que las demás en acceder a los servicios esenciales en las zonas aisladas.

Violencia contra la mujer

Se financiarán cinco proyectos piloto, de un costo total de 2,62 millones de dólares, para ayudar a las mujeres y niños que viven en zonas rurales y apartadas a huir de la violencia en el hogar. Estos proyectos brindarán apoyo y asesoramiento sobre vivienda y aspectos financieros y jurídicos, y ofrecerán servicios de comunicación durante las 24 horas, generalmente mediante la línea 008 de ayuda telefónica gratuita. Estos proyectos experimentales se financiarán durante dos años y luego se evaluarán para decidir si han de extenderse a otras regiones.

Telecentros

Los telecentros proporcionan servicios modernos de informática y telecomunicaciones a las zonas rurales y apartadas como medio de promover las oportunidades económicas, educativas, de capacitación y sociales. Se ha proporcionado financiación por una suma de 2,8 millones de dólares durante cuatro años, a partir del bienio 1992-1993, para ayudar a las organizaciones comunitarias a establecer telecentros. Al 30 de junio de 1993, el Ministro de Industrias Básicas y Energía había anunciado la financiación de 13 telecentros, 3 de los cuales estaban funcionando a plena capacidad.

La tecnología y los servicios modernos de informática y telecomunicaciones rara vez son asequibles para las mujeres de las zonas rurales. Las mujeres participan activamente en los telecentros y son miembros de la mayoría de los comités de los telecentros comunitarios. Las mujeres coordinan el 25% de las operaciones de los telecentros.

En el presupuesto del período 1993-1994 se asignó una suma complementaria de 300.000 dólares para aumentar el ámbito de aplicación del programa, incrementando el número de telecentros aprobados de 33 a 45.

Iniciativas de los estados y Territorios

Tasmania

El Departamento de Servicios de Salud y de la Comunidad de Tasmania, a través de su Comité Asesor sobre la Violencia en el Hogar, sirve actualmente de enlace con organizaciones comunitarias y gubernamentales en la creación de modelos para los servicios en caso de violencia en el hogar en las zonas rurales y aisladas. Se ha presentado un informe del Consejo Consultivo de Tasmania sobre la Mujer.

En el norte de Tasmania, se ha iniciado un proyecto para los trabajadores de la salud de zonas rurales sobre educación acerca de la violencia en el hogar. El proyecto constó de cuatro sesiones de medio día en ocho zonas rurales y trató de la índole de la violencia en el hogar, las actitudes y los valores en torno a la violencia en el hogar y cuestiones pertinentes para las personas que viven en zonas rurales que guardan relación con la violencia en el hogar.

La Red de Mujeres Rurales elaboró el Manual sobre recursos de la mujer rural de Tasmania. En el manual se reseñaban los conocimientos, las preocupaciones y las experiencias de las mujeres de las zonas rurales, así como se incluía información acerca de los servicios de que disponen las mujeres rurales. El manual resultó muy popular: se imprimió una segunda edición (ocho mil ejemplares en total), la mayoría de los cuales ya están distribuidos.

Hay asesores de capacitación de la mujer en todas las regiones de Tasmania, que ofrecen asesoramiento a las mujeres sobre opciones en materia de capacitación de que se dispone en los colegios de TAFE, con especial referencia a los servicios de asesoramiento, información y apoyo a fin de ampliar la gama de opciones que consideran las mujeres, además de las tradicionales.

En el período 1992-1993, el Departamento de Servicios de Salud y de la Comunidad financió algunos programas destinados a las mujeres que viven en zonas rurales y aisladas. En 1993, el Consejo Consultivo de Tasmania sobre la Mujer recibió financiación a través del Programa de acceso de los migrantes, del Departamento de Inmigración y Asuntos Étnicos del Commonwealth para preparar una iniciativa sobre enseñanza en materia de salud para las mujeres migrantes que viven en la costa occidental de Tasmania. Esta subvención se aprovechará para publicar un folleto sobre cuestiones relacionadas con la salud para las mujeres filipinas y tailandesas, en que reseñan los servicios de que disponen y las medidas sanitarias adecuadas.

En 1992, el Consejo Consultivo de Tasmania sobre la Mujer (región noroccidental) realizó un estudio sobre la mujer en las ciudades mineras. El estudio se centró en los efectos que tiene en las mujeres de estas comunidades la amenaza de despidos por el cierre de minas y el fin de las operaciones en las ciudades mineras. El informe basado sobre este estudio se publicó para que los lectores hicieran observaciones al respecto. Como consecuencia directa del informe, representantes del Consejo Consultivo sobre la Mujer (región noroccidental) se reunieron con la Cámara de Minas para examinar estrategias que las compañías mineras podrían considerar para facilitar la difusión más eficaz de la información procedente de esas compañías entre las mujeres de la comunidad.

Australia Occidental

En Australia Occidental, se ha disuelto el Grupo de Trabajo sobre la Mujer Rural. Se prevé que cuando se nombre el nuevo Consejo Asesor sobre la Mujer de Australia Occidental, tenga una fuerte proyección regional.

ARTÍCULO 15 - IGUALDAD ANTE LA LEY

Investigación de la Comisión de Reforma Jurídica - Igualdad ante la ley

En febrero de 1993, el Primer Ministro anunció que el Fiscal General había pedido a la Comisión de Reforma Jurídica que efectuara un examen y le informara sobre la igualdad de la mujer ante la ley. En particular, se ha pedido a la Comisión que examine si deben modificarse las leyes existentes del Commonwealth o de los Territorios, si se requieren leyes adicionales, si debe cambiarse la forma en que se aplican las leyes en los tribunales del Commonwealth y que estudie posibles enfoques legislativos de la reforma de la legislación, así como criterios no legislativos. La Comisión analizará la vida política y pública, la abogacía, la enseñanza, el empleo, la atención médica, la vida económica, el derecho, el matrimonio y las relaciones familiares, la libertad y la seguridad de la persona, la nacionalidad y la inmigración, la vida social y cultural y la igualdad entre las mujeres.

En diciembre de 1993 se espera un informe provisional, y en 1994, el informe final. La Comisión sufraga los gastos de las audiencias públicas y de las consultas con la comunidad con una contribución de 30.000 dólares procedentes de la Oficina de la Condición Jurídica y Social de la Mujer.

Programas de sensibilización a las diferencias de trato por razón de sexo

En virtud del Programa de educación de la comunidad del Commonwealth para *PONER FIN A LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER*, se han financiado también algunos programas encaminados a determinar y estudiar los prejuicios sexistas en la administración de la justicia y el sistema jurídico, entre ellos:

- Un programa de sensibilización a las diferencias de trato por razón de sexo para los miembros del poder judicial y la magistratura, que promueve el Instituto Australiano de Administración Judicial; se prevé que este programa dure más de tres años;
- Un programa piloto sobre los prejuicios sexistas para jueces del Tribunal de Asuntos de la Familia y secretarios judiciales;
- Recomendación sobre la igualdad ante la ley de la Comisión Australiana de la Reforma Jurídica. La cuestión de la violencia contra la mujer será un tema recurrente e importante en toda esta recomendación, y el programa de educación de la comunidad del Commonwealth presta asistencia a la Comisión para facilitar una amplia participación comunitaria en el proceso de consultas;
- Una conferencia, celebrada en Melbourne en junio de 1993, organizada por el Centro Australiano de Investigaciones sobre la Mujer, examinó algunas actitudes de los jueces y sus repercusiones sobre la mujer. En la conferencia intervinieron destacados oradores, como la profesora canadiense Kathleen Mahoney, la juez Elizabeth Evatt y el Hon. Duncan Kerr, Ministro de Justicia del Commonwealth. La conferencia preparó también varias estrategias para medidas futuras, que estarán disponibles en breve;
- La profesora Kathleen Mahoney visitó también Canberra, donde pronunció un discurso en el almuerzo de un club de prensa y se reunió con personas que trabajaban en cuestiones relativas a la eliminación de la violencia contra la mujer.

Iniciativas de los estados y Territorios

Queensland

En Queensland se realizó en 1993 un estudio sobre el Código Penal; se recibieron numerosas comunicaciones del público en que se expresaban preocupaciones por la reforma de la ley sobre violación, el abuso de menores, etc. Este proceso continúa y se prevé que quede concluido durante 1994.

Nueva Gales del Sur

El Ministerio de la Condición Jurídica y Social y del Adelanto de la Mujer de Nueva Gales del Sur realiza investigaciones sobre los prejuicios sexistas en el sistema jurídico. El proyecto se ha dividido en tres categorías de investigación: las mujeres como víctimas; las mujeres como litigantes; y las mujeres que trabajan en el sistema jurídico. La investigación sobre las mujeres como litigantes se centrará en las mujeres de la jurisdicción civil, tanto en calidad de demandantes como en calidad de testigos. Se examinarán materias tales como el derecho de familia, la legislación *de facto*, el derecho que rige las sociedades mercantiles, el derecho del trabajo, la indemnización de las víctimas y las lesiones personales según el derecho consuetudinario.

Durante los dos últimos años, el Ministerio de la Condición Jurídica y Social y del Adelanto de la Mujer de Nueva Gales del Sur se ha dedicado a un proyecto sobre las mujeres aborígenes y el derecho. Este proyecto comprendía consultas con mujeres aborígenes en comunidades dispersas por toda Nueva Gales del Sur para evaluar los conocimientos de las mujeres aborígenes sobre los servicios jurídicos y su acceso a ellos. Se pidió también a las mujeres aborígenes que expresaran sus ideas sobre estrategias que podrían emplearse para ayudarlas a tener acceso a los servicios jurídicos, sobre todo en lo relacionado con la protección de la violencia física y sexual. Se han propuesto algunas recomendaciones y estrategias en un informe de consulta que se distribuye actualmente para que se formulen observaciones.

ARTÍCULO 16 - MATRIMONIO Y RELACIONES FAMILIARES

Actividades del Año Internacional de la Familia

Todos los gobiernos estatales, territoriales y locales, y todos los departamentos del Gobierno del Commonwealth están llevando a cabo actividades para el Año Internacional de la Familia. Se ha asignado la suma de 4 millones de dólares para la coordinación central, incluido el nombramiento del Consejo Nacional del Año Internacional de la Familia y un programa nacional de comunicaciones.

Se han acordado nueve prioridades como objeto de consultas y elaboración de políticas que culminarán con la publicación, a finales de 1994, de un Programa Australiano para las Familias. Entre estas prioridades figuran el reconocimiento de la labor no remunerada consistente en cuidar a otras personas, la división entre el hombre y la mujer del cuidado de otras personas y un mejor equilibrio entre el trabajo y las obligaciones familiares, así como estrategias para reducir la violencia en la familia.

Centros de recursos para la familia

Actualmente funcionan 11 centros de recursos para la familia en zonas desfavorecidas, para apoyar los organismos locales de servicios para la familia, en Ipswich, Logan y Cairns (Queensland), Fairfield, Penrith y Wyong (Nueva Gales del Sur), Whittlesea, Latrobe Valley y South East Melbourne (Victoria), Elizabeth (Australia Meridional), y Alice Springs (Territorio Septentrional). A raíz de una conferencia de planificación celebrada en mayo de 1993, se ha establecido una red nacional de centros de recursos para la familia.

Ayuda a las familias

Una consignación de 1,5 millones de dólares en los tres años próximos proporcionará 3.000 nuevas guarderías infantiles para ayudar a unas 50.000 familias.

Plan de pensiones alimenticias

El Gobierno encargó al Grupo asesor para la evaluación de las pensiones alimenticias que controlara la aplicación del Plan. El Grupo asesor estaba presidido por el juez John Fogarty, juez del Tribunal de Asuntos de la Familia de Australia. El Gobierno presentó en el Parlamento, en 1992, el informe de este Grupo asesor sobre las pensiones alimenticias en Australia. Al resumir sus conclusiones, dicho Grupo manifestó que gracias al Plan Australia se había logrado mayor seguridad en los pagos de pensiones alimenticias, que se pagaban cantidades más justas y más adecuadas y que se había registrado una mejor integración de los sistemas de pago de mantenimiento y de la seguridad social.

El Gobierno anunció una serie de medidas en respuesta al informe del Grupo asesor en el presupuesto de 1992-1993, entre ellas:

- Medidas para permitir una distribución más rápida de los pagos de pensiones alimenticias;
- Ampliación de las disposiciones que permiten el cobro de pensiones alimenticias por particulares;
- Desgravación de los subsidios especiales en favor de los niños con discapacidades;
- Ajuste de la fórmula de la pensión alimenticia de modo que se tenga en cuenta si el niño para períodos considerables con el progenitor que no tiene la patria potestad;
- Ampliación de los foros de información sobre pensiones alimenticias a los progenitores que no tienen la patria potestad.

En mayo de 1993 el Parlamento estableció un Comité mixto sobre ciertas cuestiones legislativas relacionadas con la familia. La principal tarea de este Comité era hacer investigación sobre la gestión y la eficacia del Plan de pensiones alimenticias.

Este Comité pidió que se le presentaran observaciones y organizó una encuesta telefónica para que el público expresara su opinión sobre aspectos del Plan de pensiones alimenticias que considerasen de interés. Se prevé que el Comité presente un informe sobre los resultados de esta investigación a principios de 1994.

Iniciativas de los estados y Territorios

Tasmania

En Tasmania, se redactan actualmente enmiendas a la Ley sobre accidentes mortales, la Ley de indemnización y responsabilidades en los accidentes de automóvil, la Ley de indemnización de los trabajadores, y la Ley de mantenimiento de la familia del testador, para reconocer los derechos de los cónyuges *de facto*. Actualmente no hay disposición alguna para que los cónyuges *de facto* reciban una parte en una distribución de bienes en caso de falta de testamento o en relación con la división de bienes por ruptura del matrimonio. No obstante, el Fiscal General ha acordado la transferencia de facultades del Estado al Commonwealth en cuanto a la competencia respecto de conflictos por el reparto de bienes de cónyuges *de facto*.

La Ley de adopción de Tasmania, de 1988, que estipula el derecho de las personas a la información, se promulgó en 1992. En 1993 se enmendó esta Ley. Las mujeres solteras tienen derecho a adoptar niños en "circunstancias excepcionales". Sin embargo, las parejas deben llevar legalmente casadas un mínimo de tres años para adoptar, si bien una convivencia estable y continua antes del matrimonio puede incluirse en esos tres años. Además, actualmente se está preparando la legislación de servicios comunitarios de Tasmania que incorpora la Ley de bienestar del niño (tutela), los tribunales de menores y los servicios por discapacidad.

Territorio de la Capital de Australia

Se ha publicado un documento de debate titulado "Propuesta de legislación sobre las relaciones de cohabitación en el Territorio de la Capital Australiana", junto con una propuesta para prever la división de bienes en los casos de ruptura de relaciones de cohabitación. Esto permitiría a quienes viven en una relación con otra persona solicitar una tasación de los bienes basada en aportaciones económicas directas e indirectas, así como aportaciones no económicas a los bienes o prestaciones económicas de la otra persona. La relación ha de ser de cohabitación, y puede incluir a cónyuges *de facto*, adultos no emparentados o miembros de la familia.

La Ley de adopción del Territorio de la Capital de Australia, de 1993, entró en vigor el 31 de julio de 1993. Estipula que las parejas *de facto* que mantengan una relación heterosexual y las personas solteras, pueden adoptar en determinadas circunstancias. Esta Ley establece que, en los casos en que se haya dado el consentimiento, pero todavía no hayan empezado los trámites para la adopción del niño, el asunto se someta a un examen judicial en el plazo de un año. Estipula también salvaguardias para asegurarse de que los padres biológicos han otorgado libremente el consentimiento para la adopción.